



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9308^a sesión

Lunes 24 de abril de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Vershinin. (Federación de Rusia)

Miembros:

Albania	Sr. Stastoli
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Tian Bingxu
Ecuador	Sr. Fiallo Karolys
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Almahmoud
Estados Unidos de América	Sr. Mills
Francia	Sra. Blachez-Eteneau
Gabón	Sra. Onanga
Ghana	Sr. Miftau Sulemana
Japón	Sr. Hamamoto
Malta	Sra. Galea
Mozambique	Sr. Bambissa
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. O'Kelly
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Multilateralismo eficaz mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas

Carta de fecha 3 de abril de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2023/244)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-11630 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se suspende la sesión a las 13.20 horas y se reanuda a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo recordar a todas las delegaciones que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor en forma diligente.

Doy ahora la palabra al representante de Viet Nam.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado este debate abierto.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Viet Nam respalda firmemente y subraya de modo constante la importancia del multilateralismo, al tiempo que defiende la Carta de las Naciones Unidas y el papel de la Organización para obrar en favor de las necesidades e intereses de todos los Miembros. Sin embargo, actualmente la consecución del multilateralismo se ve obstaculizada por retos ingentes que amenazan el espíritu de cooperación y el orden internacional basado en normas, lo cual intensifica las tensiones existentes, erosiona la confianza y desestabiliza la paz y la seguridad internacionales.

En este contexto, Viet Nam opina que, en primer lugar, el multilateralismo solo es eficaz si se basa en el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Por lo tanto, todos los Estados Miembros deben adherirse a la Carta, en particular a los principios de respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la no injerencia, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y el arreglo pacífico de controversias. Todas las controversias deben resolverse por medios pacíficos, con pleno respeto de los procesos jurídicos y diplomáticos. Deben agotarse todos los medios y modos de prevenir los conflictos y alcanzarse soluciones de los problemas de paz y seguridad.

En segundo lugar, el multilateralismo solo es eficaz si se basa en la buena voluntad y el respeto mutuo, así como en la comprensión y la cooperación recíprocas, en un espíritu de apertura, inclusión e igualdad. La imposición, la intervención y los actos unilaterales no tienen cabida en la gestión adecuada de los asuntos internacionales. Se espera que las grandes Potencias se comporten de manera responsable y trabajen por el bien común, en lugar de hacerlo por sus propios intereses egoístas. El diálogo constructivo y el respeto de los derechos e intereses legítimos de todas las partes, de conformidad

con el derecho internacional, son fundamentales para resolver las discrepancias y aliviar las tensiones.

En tercer lugar, el multilateralismo solo es eficaz cuando existen instituciones multilaterales fuertes. Las Naciones Unidas y sus órganos principales deben seguir desempeñando un papel fundamental para promover la cooperación, el diálogo y la solidaridad, en aras de la paz y la seguridad internacionales y mediante el estado de derecho y el multilateralismo. A este respecto, apoyamos el papel del Consejo de Seguridad para garantizar el respeto de la Carta y del estado de derecho, como se reafirmó en la declaración de la Presidencia del Consejo de enero de 2020 (S/PRST/2022/1).

El fortalecimiento de la colaboración y las iniciativas encaminadas a forjar asociaciones más profundas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales también fomentaría soluciones a los retos mundiales y regionales. En este sentido, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, por conducto de sus mecanismos y la colaboración constructiva con sus asociados externos, ha contribuido a la paz y la prosperidad en Asia Sudoriental y otras regiones.

Tenemos el deber de defender los valores consagrados en la Carta y de promover el multilateralismo eficaz como el camino más viable para abordar los complejos retos de nuestro tiempo. Al hacerlo, podremos garantizar un mundo más seguro, próspero y equitativo para las generaciones venideras.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Nasir (Indonesia) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado este debate abierto, así como al Secretario General por su perspicaz exposición informativa.

Indonesia hace suya la declaración que formulará el representante de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

La Carta de las Naciones Unidas sentó las bases de la cooperación multilateral. Los principios del multilateralismo, tales como la inclusividad, la solidaridad, el respeto del derecho internacional y el arreglo pacífico de controversias, han sido la piedra angular de las Naciones Unidas y han guiado su labor en muchas épocas turbulentas.

Por ello, resulta desalentador que, últimamente, al abordar los retos mundiales, observemos una tendencia cada vez mayor hacia el unilateralismo o las acciones

de un pequeño grupo de naciones que no se adhieren a la Carta de las Naciones Unidas. Mientras que algunos podrían destacar tales acciones como eficientes y expeditivas, nosotros consideramos que erosionan el multilateralismo y la Carta. Indonesia cree que alcanzar un equilibrio entre la adhesión a la Carta y la celeridad en la adopción de medidas multilaterales es la mejor manera de encarar los desafíos globales y romper con el unilateralismo.

En ese sentido, permítaseme poner de relieve tres elementos de reflexión.

En primer lugar, debemos renovar las obligaciones y las promesas que hemos contraído en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, las cuales constituyen nuestros principios rectores colectivos. La Carta encarna nuestra determinación colectiva de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Al mismo tiempo, la Carta ofrece una plataforma basada en normas para el diálogo y la cooperación multilaterales. Cuando defendemos la Carta, unimos nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, debemos contar con un nuevo paradigma de multilateralismo que resulte adecuado para nuestros objetivos. Necesitamos que en ese paradigma todos ganen, y no que se plantee un juego de suma cero. En él también se debe defender sistemáticamente el respeto del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad también debe estar bien preparado y tener la capacidad de adaptarse a las nuevas realidades globales. Contar con un Consejo inclusivo, democrático y unido es un buen punto de partida. También debemos aprovechar este momento en que deliberamos sobre la Nueva Agenda de Paz para reconfigurar la arquitectura de seguridad de las Naciones Unidas, a fin de garantizar que se adecue a los desafíos actuales y futuros. Por tanto, instamos a todos los Miembros, en particular a los que forman parte del Consejo de Seguridad, a que ejerzan presión para que se fijen plazos claros y objetivos prácticos y concretos en relación con la reforma del Consejo de Seguridad, también durante la Cumbre del Futuro.

En tercer lugar, las alianzas sólidas con organizaciones regionales podrían reforzar aún más el multilateralismo. El principio de que los vecinos son los que conocen mejor la situación permite conocer las perspectivas regionales y las mejores prácticas para el arreglo pacífico de las controversias. Se trata de un concepto establecido claramente

en la Carta de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que una sinergia fuerte entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, es imprescindible. Ello garantiza que los esfuerzos multilaterales y regionales se refuercen unos a otros.

La Carta de las Naciones Unidas se redactó con el propósito de aunar esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos colectivos a través del multilateralismo. Es imposible que una sola nación o un grupo pequeño de naciones resuelvan los desafíos mundiales de forma eficaz sin ayuda.

Indonesia seguirá exhortando a que se trabaje de forma colectiva para reforzar el multilateralismo. Esperamos con interés poder contribuir a ese objetivo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Sabo (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia de la Federación de Rusia por haber organizado este debate abierto sobre un tema oportuno e importante. También me gustaría dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Sergey Lavrov, por presidir este debate abierto, y al Secretario General por su exposición informativa de esta mañana.

Los principios de la Carta de las Naciones Unidas son intemporales. No debemos permitir que ninguna norma, consenso, agrupación o alianza socave la soberanía y la igualdad soberana de los Estados, el principio de no injerencia en sus asuntos internos, la prohibición del uso de la fuerza ni la necesidad de que las controversias se resuelvan por medios pacíficos. A todos los Estados les corresponde preservar esos principios en todas las circunstancias y aspectos de las relaciones internacionales.

Lamentablemente, la competencia geopolítica nociva que impera está debilitando el multilateralismo y la eficacia de la seguridad colectiva. El panorama geopolítico actual, caracterizado por las guerras, la carrera armamentista, la inestabilidad y los desafíos económicos globales, sigue planteando una amenaza sin precedentes para la humanidad. Además, la alianza mundial que lideran las Naciones Unidas, canalizada a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan, entre otras cosas, erradicar la pobreza, hacer frente a los efectos del cambio climático, garantizar el desarrollo humano y acabar con la desigualdad, se ve afectada negativamente. Debido a la magnitud de los problemas, y ante la ausencia de una solución válida, nuestro orden multilateral se ha vuelto retórico e ineficaz.

Las Naciones Unidas no son ajenas a esos impedimentos globales. Sin embargo, en este momento, nuestro orden multilateral parece estar envejecido, lo que dificulta su reforma adecuada en función de la complejidad de los desafíos que enfrentamos hoy por hoy. Ello se vincula sobre todo con la representación desigual de los Estados, especialmente de los países africanos, en los órganos de las Naciones Unidas. No cabe duda de que esa desigualdad está planteando dificultades mayores a la Organización.

Para superar esas dificultades, es preciso que actuemos con un gran sentido de urgencia. Debemos traducir en hechos todas las declaraciones que hemos formulado en favor de la paz. Tenemos que garantizar el respeto pleno de la Carta de las Naciones Unidas y cumplir nuestras obligaciones relacionadas con la aplicación de los ODS, la acción climática, el desarme y todos los demás compromisos asumidos. Es primordial que los Estados Miembros velen por que las Naciones Unidas gocen de independencia y neutralidad política y funcional, así como de capacidad práctica para gestionar los asuntos mundiales de conformidad con la Carta y ganarse la confianza de los pueblos del mundo.

Los Estados siguen estando ubicados, y con razón, en el centro del orden multilateral liderado por las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestra convicción de que el sistema multilateral dirigido por las Naciones Unidas debe procurar la participación igualitaria y eficaz de todos los Estados. Dicho esto, también reconocemos el papel y la influencia cada vez mayores de las entidades no estatales en las cuestiones económicas y comerciales, así como en la circulación de la riqueza. Un multilateralismo eficaz puede servir para enfrentar los problemas de desigualdad y las distorsiones del orden económico internacional. Sin embargo, es fundamental poner de relieve la noción de que el Estado es la principal unidad de participación en el marco del sistema multilateral dirigido por las Naciones Unidas. Si bien los actores no estatales tienen un papel vital, toda tentación de erosionar la naturaleza intergubernamental de nuestro sistema multilateral vigente sería sumamente perniciosa.

Como Miembro fundador de las Naciones Unidas y de la Unión Africana y miembro del Movimiento de Países No Alineados, y dada su sólida experiencia en materia de multilateralismo y seguridad colectiva, Etiopía opina que nuestra comunidad de Estados puede trabajar de consuno para revitalizar nuestro orden mundial con base en la Carta de las Naciones Unidas. Podemos constituir el puntal de las Naciones Unidas y permitirles

desempeñar el papel que les corresponde para superar los retos que se les presentan.

Para concluir, quisiera reafirmar la adhesión inquebrantable de Etiopía al multilateralismo y a la seguridad colectiva, que son principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, en ese sentido, deseo reafirmar que sostenemos la importancia de la igualdad de representación en todos los órganos de las Naciones Unidas, la adaptación a la diversidad de civilizaciones, la promoción de la solidaridad, la cooperación de buena fe y el respeto de la soberanía nacional.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

Sr. Margaryan (Armenia) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad la oportunidad de participar en este debate y de reflexionar sobre el significado y el mensaje del multilateralismo eficaz y sobre la importancia de defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Agradecemos también al Secretario General su valiosa exposición informativa de hoy.

La fecha de hoy, 24 de abril, tiene un significado especial para el pueblo armenio, puesto que ese día se conmemora la pérdida de 1,5 millones de vidas inocentes como resultado de una campaña sistemática de violencia contra los armenios en el Imperio otomano. El genocidio armenio, una de las páginas más oscuras de la historia de principios del siglo XX, es un crudo recordatorio de hasta qué punto puede degradarse la humanidad cuando el orden internacional entra en crisis. También nos obliga a reflexionar sobre la importancia de prevenir esas calamidades para cumplir la promesa de la Carta de las Naciones Unidas de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, que durante el siglo pasado, en dos oportunidades, causó sufrimientos indecibles a la humanidad.

El pueblo armenio, que padeció los horrores de las atrocidades innumerales perpetradas durante la Primera Guerra Mundial, demostró un valor desinteresado e hizo enormes sacrificios durante la Segunda Guerra Mundial, habiendo pagado, para ser una nación pequeña, un coste humano desproporcionadamente alto por la victoria y, por tanto, por la creación de la Organización internacional que se conocería como las Naciones Unidas.

Es de sobra conocida la contribución singular que hizo el pueblo armenio para garantizar victoria en la Segunda Guerra Mundial. Casi 600.000 armenios participaron en la guerra; más de la mitad de ellos no

regresaron del campo de batalla. Entre los armenios que lucharon en la Segunda Guerra Mundial había cuatro mariscales, un almirante de flota y 60 generales. Se conoce a miles de nuestros compatriotas de la diáspora por el destacado servicio que prestaron en las fuerzas aliadas en diversas partes del mundo, en particular en el movimiento de la Resistencia.

Las calamidades del pasado han servido para extraer lecciones inequívocas para el futuro del multilateralismo, que descansa efectivamente en su capacidad de proteger a los pueblos, titulares de la Carta de las Naciones Unidas, de la trágica repetición de sufrimientos humanos extremos.

La adhesión a los propósitos y principios del derecho internacional es fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; para la prevención y erradicación de amenazas a la paz y para la represión de actos de agresión; y para fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto del principio de la igualdad de derechos y del de la libre determinación de los pueblos;

Una vez tras otra, Armenia ha alertado sistemáticamente a la comunidad internacional sobre casos de violaciones graves del derecho internacional en nuestra parte del mundo. En repetidas ocasiones hemos señalado a la atención del Consejo el hecho de que Azerbaiyán —país vecino de Armenia, que es mucho mayor en términos de tamaño y de cantidad de recursos— ha venido aplicando la práctica ilegal de obtener territorios por la fuerza.

En 2020, Azerbaiyán desencadenó una oleada de violencia mortal en la región en un intento de solucionar el conflicto de Nagorno Karabaj por la fuerza, contraviniendo lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas. La realidad es que Azerbaiyán explotó las vulnerabilidades del orden internacional y las deficiencias del sistema multilateral para iniciar una agresión militar a gran escala, perpetrada en flagrante violación del derecho internacional humanitario y acompañada de numerosos casos de atrocidades, incluso contra civiles. En septiembre de 2022, Azerbaiyán lanzó otro ataque criminal dirigido contra zonas densamente pobladas e infraestructuras civiles en Armenia.

Desde el 12 de diciembre de 2022, los 120.000 habitantes de Nagorno Karabaj están sujetos al bloqueo impuesto por Azerbaiyán, que ha interrumpido la única ayuda vital que conecta a Nagorno Karabaj con Armenia y el mundo exterior.

El 22 de febrero, la Corte Internacional de Justicia dictó medidas provisionales, en virtud de las cuales Azerbaiyán deberá

“adoptar todas las medidas a su alcance para garantizar la circulación sin trabas de personas, vehículos y carga a lo largo del corredor de Lachín en ambas direcciones”.

Hasta la fecha, Azerbaiyán no ha acatado la orden jurídicamente vinculante de la Corte y se ha dedicado, por el contrario, a hacer interpretaciones manipuladoras, distorsiones e invenciones que, como hemos visto, tienen poco valor en un tribunal de justicia.

Pese a la presencia sobre el terreno del contingente de la Federación de Rusia de mantenimiento de la paz, desplegado de conformidad con la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020, no solo sigue el corredor interrumpido desde hace más de cuatro meses, sino que desde ayer se ha instalado un puesto de control azerbaiyano, en flagrante violación de los compromisos contraídos en virtud de la declaración trilateral y de la orden de la Corte Internacional de Justicia.

Hemos venido advirtiendo a las Naciones Unidas y al Consejo de que la alarmante situación en Nagorno Karabaj está a punto de convertirse en una catástrofe humanitaria. Dos años y medio después del establecimiento del alto el fuego, las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios siguen sin facilitar la asistencia que tanto necesita la población de ese lugar.

A estas alturas, debería ser, para cualquier miembro de la comunidad internacional, un hecho más allá de toda duda razonable que Azerbaiyán se ha erigido constantemente como un violador en serie cuyas acciones agresivas y criminales perpetradas en la región deben ser reconocidas por lo que constituyen, a saber, esfuerzos premeditados, cuidadosamente planificados y ejecutados que son muestra de una intención de aniquilar, total o parcialmente, a un grupo nacional y étnico como tal.

Sin embargo, los autores intelectuales de tales planes en Azerbaiyán, así como quienes los facilitan, deben tener en cuenta que ninguna narrativa distorsionada, corrupción o manipulación de los recursos energéticos puede alterar el hecho de que no existe prescripción alguna para una determinada categoría de delitos y que quienes cometan tales violaciones graves tendrán que responder por ellas, en particular a través de mecanismos de jurisdicción internacional, ya que la justicia y la rendición de cuentas deben constituir el elemento central de un multilateralismo eficaz.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la representante de la India.

Sra. Kamboj (India) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Federación de Rusia por haber organizado este oportuno debate abierto sobre un tema de creciente relevancia. Doy también las gracias a los exponentes por sus observaciones.

Hay dos aspectos clave en el título del debate de hoy, a saber, promover un multilateralismo eficaz y hacerlo, como señala el Presidente, mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Aunque debatamos esta cuestión y desearíamos que prevaleciera un multilateralismo eficaz, somos colectivamente conscientes de las deficiencias del sistema multilateral, que no ha sido capaz de responder a los desafíos contemporáneos, ya se trate de la pandemia de enfermedad por coronavirus o del actual conflicto en Ucrania. Además, importantes retos mundiales como el terrorismo, el radicalismo, la justicia y la acción climáticas, los agentes no estatales perturbadores, la deuda y varias controversias geopolíticas siguen socavando la paz y la seguridad mundiales.

Habida cuenta de ese contexto, en el debate de hoy debemos abordar tres cuestiones apremiantes.

En primer lugar, ¿podemos practicar eficazmente el multilateralismo en el siglo XXI mediante un organismo que comulga con el principio de que “al vencedor le pertenece el botín”, principio al que se ha dado preferencia desde hace más de tres generaciones?

En segundo lugar, ¿podemos realmente promover un multilateralismo eficaz defendiendo una Carta de las Naciones Unidas en la que dos de los miembros permanentes no han logrado siquiera cambiar su nombre? Como se explica claramente en el Artículo 109 de la Carta, nunca se pretendió que esta fuera eternamente inmutable, razón por la cual se incluye en ella la recomendación de que se celebrara una conferencia general de revisión de la Carta antes del décimo período de sesiones de la Asamblea General. Setenta y siete años después, no estamos más cerca de hacerlo realidad.

En tercer lugar, ¿podemos practicar un multilateralismo eficaz defendiendo una Carta que hace a cinco naciones más iguales que otras y que otorga a cada una de ellas el poder de ignorar la voluntad colectiva de los 188 Estados Miembros restantes?

¿Cuánto tiempo más seguiremos promoviendo la idea de un multilateralismo eficaz, con la intención de

reformular el multilateralismo solo de palabra y hablando de boquilla?

Nuestra premisa de partida debe ser ampliar la representación de esta institución básica, el Consejo de Seguridad, a más países en desarrollo para garantizar su eficacia y credibilidad. Si seguimos perpetuando la mentalidad anacrónica de 1945, seguiremos perdiendo la fe que nuestros pueblos tienen en las Naciones Unidas.

La India fue uno de los Estados fundadores y estuvo entre los signatarios de la Carta el 26 de junio de 1945 en San Francisco. Setenta y siete años después, cuando vemos que a la mayor democracia del mundo, junto a continentes y regiones enteros, como África y América Latina, se le mantiene al margen de la toma de las decisiones mundiales, pedimos con razón una importante corrección del rumbo.

A ese respecto, me complace observar que en el reciente informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz, que promueve el Secretario General, se reconoce la inevitabilidad de la reforma del Consejo de Seguridad y se pide que se intensifiquen los esfuerzos en esa dirección. En el informe se dice que

“la Cumbre del Futuro es una oportunidad para reafirmar nuestra adhesión común a la Carta de las Naciones Unidas y para anunciar una conferencia de revisión de la Carta que estará centrada en la reforma del Consejo de Seguridad”.

El pasado mes de septiembre, la Asamblea General escuchó un llamamiento similar a favor de la reforma por parte de más de 70 líderes mundiales. Como dijo mi Ministro de Relaciones Exteriores en el debate abierto del Consejo celebrado el 14 de diciembre de 2022,

“‘Nuestra Agenda Común’ y la Cumbre del Futuro solo arrojarán resultados si responden a las crecientes peticiones de reforma del multilateralismo. La reforma es la necesidad del día y confío en que el Sur Global, en particular, comparta la determinación de la India de perseverar”. (S/PV.9220, pág. 7)

Las instituciones multilaterales rara vez mueren. Esas instituciones implemente se marchitan en la irrelevancia. Hace tiempo había una gran distancia entre el juego de roles del Modelo de las Naciones Unidas que se practicaba en colegios y universidades y lo que ocurría en el mundo real. ¿Es acaso que esa distancia se está reduciendo?

Por último, este foro ha escuchado hoy algunos comentarios malintencionados de un Representante

Permanente, comentarios que tienen su origen simplemente en la ignorancia y en la falta de comprensión de los hechos básicos de la descolonización. No malgastaré el tiempo del Consejo respondiendo a esas observaciones. Nuestra recomendación a esa delegación es que, por favor, se remita a las numerosas intervenciones que hemos hecho en el pasado en ejercicio de nuestro derecho a contestar.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Primeramente, permítannos darle la bienvenida a usted y a todo su equipo de la ciudad de Nueva York y expresar nuestro agradecimiento a la Delegación de la Federación de Rusia, miembro de nuestro Grupo de Amigos, por haber convocado este debate abierto sobre un tema tan importante y trascendental, particularmente en medio de la actual coyuntura internacional, al tiempo que le expresamos igualmente nuestro agradecimiento a su delegación por la preparación de la nota conceptual (véase S/2023/244) previamente distribuida para orientar nuestras deliberaciones del día de hoy.

En los últimos 77 años, las Naciones Unidas han alcanzado grandes logros en diversos campos. Sin embargo, el cumplimiento de la promesa contenida en la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo esquivo para la humanidad. Los tres pilares de nuestra Organización —paz y seguridad internacionales, desarrollo sostenible, y derechos humanos— aún no se han alcanzado plenamente.

Si bien es cierto que las Naciones Unidas tienen muchos éxitos que mostrar, por ejemplo, en lo que ha sido evitar una conflagración de escala global, el mundo actual no es precisamente uno más seguro, ni desde el punto de vista de la seguridad ni tampoco en lo económico, lo financiero, lo medioambiental, lo energético o lo alimentario.

Somos conscientes de que esta realidad es el resultado de múltiples factores. Sin embargo, hay algunos de ellos que merecen la pena ser mencionados el día de hoy, a la luz del tremendo impacto que han tenido a lo largo de los años sobre el sistema de relaciones internacionales. Nos referimos a los intentos de ignorar e incluso sustituir los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas por un nuevo conjunto de supuestas “reglas” que, al día de hoy, siguen siendo

desconocidas; a los intentos por ignorar las obligaciones y los compromisos derivados de los acuerdos y tratados internacionales de los que son parte los miembros de la comunidad internacional, incluso basándose en excepcionalismos inexistentes; a los intentos de dividir nuestro mundo en bloques; a los intentos de adoptar enfoques selectivos o interpretaciones acomodaticias de las normas del derecho internacional; y a los continuos ataques contra el multilateralismo, el cual tiene, precisamente en estas Naciones Unidas a su principal bandera.

En paralelo, observamos también un recurso cada vez más creciente al unilateralismo, el cual se manifiesta, en gran medida en la aplicación ilegal de medidas coercitivas unilaterales contra más de 30 países alrededor de todo el mundo en flagrante violación del derecho internacional, una realidad que aunque pretende ser ignorada, e incluso ocultada, está afectando negativamente la vida cotidiana de más de un tercio de la humanidad.

Las mal llamadas sanciones, que han venido aumentando exponencialmente con el paso de los años y que pueden definirse como una nueva forma de pretendida dominación y neocolonialismo, se han convertido de hecho en la herramienta preferida de ciertos Gobiernos para ejercer presión, especialmente sobre los países en desarrollo, para forzar la voluntad soberana de otro Estado, con el fin de obtener de este ventajas de cualquier tipo, generando, al mismo tiempo, sufrimientos indecibles sobre pueblos enteros.

Estas medidas ilegales medidas no solo han creado una crisis sistémica en todo el sistema de relaciones internacionales, algo que sigue hasta la fecha erosionando el multilateralismo, sino que, además, en la actualidad, están exacerbando de manera deliberada la crisis multifacética mundial, al tiempo que aumentan la incertidumbre, la inestabilidad, la desconfianza y las tensiones en todo el mundo, razón por la que no podemos sino seguir insistiendo en la imperiosa necesidad de su levantamiento total, inmediato e incondicional.

Es a la luz de esta realidad, en respuesta a las crecientes amenazas contra la Carta de las Naciones Unidas y, por tanto, a la urgente necesidad de reafirmar y defender sus propósitos y principios, que, de más está decirlo, siguen siendo hoy tan relevantes como en 1945, que hace casi dos años, un grupo interregional de países se juntó y decidió establecer este Grupo de Amigos, como parte de su firme compromiso para con la preservación, promoción y prevalencia de la validez de ese código de conducta universal que nos proporciona la Carta de las Naciones Unidas.

En este contexto, subrayamos la importancia que concedemos a garantizar el cumplimiento y la estricta adhesión tanto a la letra como al espíritu de esa Carta fundacional de nuestra Organización y a los principios atemporales incluidos en ella: desde la igualdad soberana de los Estados, hasta la autodeterminación; desde la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, hasta la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Proceder de otro modo estamos seguros que no haría sino alejarnos aún más de nuestra aspiración común de establecer un mundo más pacífico y próspero y un orden mundial verdaderamente justo, democrático y equitativo, al tiempo que obstaculizaría nuestra capacidad de proporcionar una vida digna y un futuro en paz y con desarrollo a todos nuestros pueblos, en consonancia con nuestra promesa de no dejar a nadie atrás.

El multilateralismo es la acción colectiva y la búsqueda conjunta de soluciones a problemas comunes, por lo que coincidimos con la afirmación contenida en la nota conceptual de este debate abierto: el multilateralismo, en efecto, permite facilitar, entre otras cosas, la estabilidad a largo plazo, la seguridad indivisible y la buena vecindad. Creemos también, en ese sentido, que la solución a los nuevos y complejos desafíos a los que nos enfrentamos hoy requiere el fortalecimiento y la revitalización de un multilateralismo verdaderamente inclusivo, en el que todos los países, grandes o pequeños, sean efectivamente parte de la discusión, por igual, ya que todas y cada una de las distintas contribuciones nacionales son vitales para alcanzar los objetivos que motivaron la creación de nuestra Organización allá por 1945.

Por consiguiente, resulta también necesario, por una parte, lograr la democratización de las relaciones internacionales, así como la consolidación de un sistema multipolar necesariamente anclado en la Carta de las Naciones Unidas, y, por otra, la eliminación total del unilateralismo en todas sus formas y manifestaciones.

A la luz de todo lo anterior, las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel clave y central para hacer frente a los intentos de socavar el multilateralismo, conscientes de que nuestra Organización se constituye en la plataforma con mayor legitimidad, poder de convocatoria y capacidad normativa para, en un mundo cada vez más interdependiente, abordar de manera conjunta, coordinada y decidida, sobre la base del diálogo, el entendimiento y la tolerancia, así como del respeto

mutuo, la solidaridad y la búsqueda de consensos, todas las cuestiones relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo económico y el progreso social, la paz y la seguridad, la solución pacífica de las controversias, los derechos humanos y el estado de derecho en el plano internacional, así como los apremiantes desafíos y las amenazas emergentes que tenemos ante nosotros, muchas de las cuales nos son comunes a todos por igual, sin distinciones de ningún tipo.

Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad no solo para reafirmar nuestro compromiso con la revitalización y el fortalecimiento tanto del papel como de la naturaleza intergubernamental de las Naciones Unidas en el mundo actual, sino también para hacer un llamamiento a todos los miembros de la comunidad internacional para que pongan fin a los juegos de suma cero, a mentalidades supremacistas o de la era de la Guerra Fría, a los enfoques punitivos, divisivos o confrontativos, a las acciones provocadoras, temerarias o al doble rasero, a la profundización de las divisiones o la imposición de visiones y agendas de dudosa naturaleza.

En su lugar, hacemos un llamado a apostar de una vez por todas por una cooperación ganar-ganar, por el compromiso, la interacción de buena fe y el acomodo mutuo, con miras a acercar las posiciones divergentes y forjar así consensos. Creemos que ese es el mejor camino para garantizar la implementación efectiva de los compromisos y decisiones que adoptamos en este foro, para alcanzar los objetivos y propósitos previstos en la Carta de las Naciones Unidas y para dar rienda suelta al gran poder que tiene el multilateralismo.

Para concluir, hoy, cuando conmemoramos el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, reafirmamos nuestra confianza en que el multilateralismo y la diplomacia pueden reforzar el avance de los tres pilares de las Naciones Unidas, al tiempo que reiteramos que no escatimaremos esfuerzos para defender la Carta fundacional de nuestra Organización y sus postulados, los cuales son todos indispensables para alcanzar soluciones a los grandes retos comunes a los que se enfrenta hoy la humanidad como un todo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Mohammad (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, permítame darle las gracias por haber convocado esta importante sesión sobre el tema del multilateralismo eficaz mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradezco también su nota conceptual útil (véase S/2023/244) elaborada para esta sesión.

Esta sesión se celebra en un momento muy delicado. El mundo afronta actualmente retos políticos, de seguridad, económicos, humanitarios y medioambientales sin precedentes, interrelacionados y complejos, que están poniendo a prueba el sistema multilateral internacional, y se trata quizá de la prueba más difícil y urgente desde la fundación de las Naciones Unidas en 1945.

Ante esa prueba histórica, la comunidad internacional en su conjunto debe actuar de forma unida y colectiva. Los Estados Miembros deben cooperar y trabajar codo con codo para superar las profundas divisiones y los retos arraigados que afronta la comunidad internacional.

Esta sesión nos permite examinar y evaluar nuestras responsabilidades colectivas respecto de nuestro empeño en favor de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que representan la constitución de la acción multilateral internacional. Es una de las formas más eficaces de hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre el mundo actual.

La Carta de las Naciones Unidas es un instrumento del derecho internacional que proporciona un marco claro para mantener las relaciones entre los Estados. Si cumplimos sus disposiciones, podremos reducir las amenazas a la paz y la seguridad. También subrayamos la necesidad de aplicar dicho instrumento de forma colectiva y eficaz, al tiempo que se garantiza el cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta.

Debemos trabajar de consuno y colectivamente para poner fin a la violencia y las agresiones. Debemos adoptar medidas para construir relaciones interestatales amistosas y fortalecer la igualdad de derechos y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Debemos promover y fomentar el cumplimiento de los derechos humanos. Para alcanzar esos objetivos, existe una serie de principios que son igualmente importantes y pueden servir de pilares de las relaciones internacionales; incluyen la soberanía de los Estados y su independencia e integridad territorial, así como la no injerencia en sus asuntos internos. Esos principios incluyen igualmente el arreglo pacífico de controversias y la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados Miembros.

A pesar de la existencia de esos propósitos y principios, que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben defender, algunos Estados los violan de manera atroz. La Carta de las Naciones Unidas y sus

propósitos y principios son la primera línea de defensa que tienen los Estados pequeños.

En el Estado de Kuwait somos sumamente conscientes de ese hecho. La liberación del Estado de Kuwait en 1991 es un claro ejemplo de lo que puede lograrse cuando los esfuerzos de la comunidad internacional se unen bajo los auspicios de las Naciones Unidas y mediante las resoluciones del Consejo de Seguridad. El objetivo es garantizar la primacía de la ley, el derecho y la justicia.

La liberación del Estado de Kuwait es un ejemplo histórico de éxito que refleja las capacidades del Consejo de Seguridad. Reflejó de manera vívida las aspiraciones de los Estados en relación con la Carta y con el hecho de hacer frente a la agresión y la ocupación, que violaban la Carta y sus nobles propósitos y principios. Además de esos propósitos y principios, en la Carta se estipula toda una serie de herramientas que, si el Consejo de Seguridad las utiliza correctamente, pueden contribuir a resolver numerosos retos regionales e internacionales.

En el Capítulo VI de la Carta se establecen instrumentos muy importantes para la solución de conflictos que el Consejo debe utilizar más a menudo: los medios pacíficos, las negociaciones, la mediación y el arbitraje. En ese sentido, subrayamos la importancia de que el Consejo dé prioridad a las medidas preventivas para evitar el estallido de conflictos y hacer frente a las crisis en sus fases incipientes.

Creemos categóricamente que las organizaciones regionales y subregionales pueden desempeñar un papel constructivo y contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales, tal y como se establece en el Capítulo VIII de la Carta. Es lamentable que el éxito del uso de las herramientas establecidas en la Carta para mantener la paz y la seguridad internacionales esté condicionado a la unidad y al consenso en el Consejo de Seguridad.

Desde hace decenios, somos testigos de la incapacidad del Consejo de Seguridad para resolver ciertas crisis debido a las grandes diferencias de posición de sus miembros y al uso continuado del veto. Por eso subrayamos la importancia de la unidad en el Consejo de Seguridad, para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades en virtud de la Carta de la mejor manera posible y adoptar decisiones eficaces y definitivas para hacer frente a todos los riesgos, desafíos y amenazas.

Para concluir, dado que nuestra sesión de hoy coincide con el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, quisiera reiterar la firme creencia

del Estado de Kuwait en el sistema internacional multilateral y expresar nuestro apoyo firme a todos los nobles esfuerzos y buenos oficios de las Naciones Unidas en el contexto de sus tres pilares básicos de paz y seguridad, desarrollo sostenible y derechos humanos.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de la Unión Europea, en calidad de observador.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Se suman a esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, la República de Moldova y Bosnia y Herzegovina, países candidatos; Georgia, país candidato potencial; e Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, así como Andorra, Mónaco y San Marino.

Permítaseme empezar diciendo lo obvio. Al organizar este debate, Rusia intenta presentarse como defensora de la Carta de las Naciones Unidas y del multilateralismo. Nada más alejado de la verdad. Si Rusia estuviese verdaderamente interesada en el tema del orden del día de hoy, pondría fin a sus violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y retiraría de forma inmediata y sin condiciones a la totalidad de sus efectivos de todo el territorio de Ucrania. Respetaría la orden de la Corte Internacional de Justicia de 16 de marzo de 2022. Dejaría de abusar de su poder de veto para encubrir su constante incumplimiento de las normas. Además, acataría las resoluciones aprobadas en la Asamblea General por mayoría abrumadora. El hecho de que Rusia no actúe así desprestigia al Consejo de Seguridad, y aún más durante su Presidencia este mes. Hoy, vemos otro ejemplo deplorable de manipulación informativa, desinformación y abuso por parte de Rusia de su condición de miembro del Consejo de Seguridad.

También subrayo desde el principio que las violaciones de Rusia han tenido un alto costo. El pueblo ucraniano ha pagado el precio más alto, pero los efectos perjudiciales se dejan sentir en todo el mundo. En estrecho diálogo con sus asociados, la Unión Europea se ha esforzado por hacer frente a las consecuencias mundiales de la guerra de Rusia. En este contexto, quiero asegurar a los miembros del Consejo de Seguridad que todos los esfuerzos realizados en apoyo de Ucrania se han sumado a nuestros compromisos mundiales, y no los han sustituido.

A pesar de la flagrante hipocresía de esta iniciativa, un multilateralismo eficaz es demasiado importante para no ser defendido. Como declaró recientemente en este Salón el Alto Representante de la Unión Europea, Sr. Josep Borrell Fontelles (véase S/PV.9268), nuestro mundo padece un enorme déficit de multilateralismo. Los conflictos proliferan, la crisis climática se sale de control, la democracia y los derechos humanos son objeto de ataques sistemáticos y las desigualdades mundiales se acentúan. No faltan desafíos mundiales que requieren nuestra atención urgente y plena.

Defender el orden basado en normas, un término que Rusia malinterpreta deliberadamente, significa respetar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y garantizar que estas normas se apliquen a todos; en una frase, que el poder no da la razón. Significa implicarse en una diplomacia multilateral para elaborar nuevas normas, según sea necesario.

Como muchos otros Miembros de las Naciones Unidas, la Unión Europea y sus Estados miembros están cumpliendo la parte que les corresponde. La Unión Europea lleva casi 80 años apoyando a las Naciones Unidas y sus tres pilares interrelacionados: paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo sostenible. Lo hace tanto en el plano político como financiero, al ser el mayor contribuyente colectivo al presupuesto de las Naciones Unidas. Nuestra acción se basa en nuestra profunda convicción de que no hay alternativa a unas Naciones Unidas sólidas como catalizador de un multilateralismo eficaz.

No es ningún secreto que las Naciones Unidas y nuestro sistema de gobernanza mundial, incluido el Consejo de Seguridad, necesitan una reforma. En su informe “Nuestra Agenda Común”, el Secretario General nos ha proporcionado un análisis alarmante de las deficiencias observadas. Lo ha reiterado esta mañana. También ha presentado un llamamiento urgente a la acción para revitalizar el multilateralismo, y así convertirlo en una forma de trabajar más inclusiva y eficaz, como baluarte frente a la incertidumbre, como señaló esta mañana. La Unión Europea respalda plenamente esta visión y se compromete a cumplirla con un resultado ambicioso en la Cumbre del Futuro, que tendrá lugar el próximo año. Las recomendaciones de la semana pasada de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz aportan una contribución a nuestras deliberaciones.

La Unión Europea y sus Estados miembros están decididos a entablar un intercambio sincero y abierto en pie de igualdad con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas para abordar de manera conjunta los

desafíos comunes. Estamos convencidos de que tenemos mucho que aportar. Tenemos un sólido historial de cooperación con las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad. En la actualidad, tenemos 21 misiones civiles y militares que despliegan a más de 5.000 mujeres y hombres en todo el mundo, desde el Níger hasta Armenia y desde Mozambique hasta Ucrania. Estamos orgullosos de colaborar estrechamente con las Naciones Unidas en todas nuestras operaciones de gestión de crisis. En Libia, la Operación IRINI contribuye a la aplicación del embargo de armas de las Naciones Unidas, y en Bosnia y Herzegovina, la Operación Althea ayuda a las autoridades a mantener un entorno seguro para todos los ciudadanos.

Respaldamos el llamamiento del Secretario General en favor de la Nueva Agenda de Paz y reiteramos nuestro compromiso de velar por una financiación suficiente, previsible y sostenible de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana. La Unión Europea apoya el uso de las cuotas de las Naciones Unidas para las operaciones dirigidas por la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad, así como la aplicación del marco de cumplimiento de los derechos humanos de la Unión Africana en este contexto.

Nuestros esfuerzos por mantener la paz y la seguridad están estrechamente vinculados a nuestra capacidad para promover el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sigue siendo nuestra hoja de ruta universal e indivisible, y debemos acelerar su implementación. La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en septiembre, será un momento crucial. Como muestra de nuestro compromiso, la Unión Europea presentará su examen voluntario en el foro político de alto nivel. La iniciativa Global Gateway de la Unión Europea, que movilizará 300.000 millones de euros en inversiones para proyectos sostenibles y de alta calidad acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, será una herramienta para avanzar.

Asimismo, necesitamos medidas mucho más ambiciosas con respecto al clima y la biodiversidad, a fin de acelerar la transición ecológica de forma justa. El Pacto Verde de la Unión Europea nos sitúa en la senda del cumplimiento de nuestros compromisos relativos al clima, y somos el mayor contribuyente mundial de fondos públicos para el clima y la biodiversidad, con 24.000 millones de euros al año.

Demasiadas personas se quedan atrás en lo que respecta al disfrute de los derechos humanos. La Unión Europea seguirá promoviendo y defendiendo energicamente

la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas. Nuestra adhesión conjunta a los derechos humanos está plasmada en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que este año celebra su 75º aniversario. Abogamos con firmeza por la integridad, la independencia y la funcionalidad de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Asimismo, apoyamos la nueva visión del Secretario General sobre el estado de derecho, que sitúa a las personas en el centro de los sistemas de justicia. Nos comprometemos a reforzar la justicia transicional y la rendición de cuentas por violaciones y abusos graves de las normas de derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. La comunidad internacional debe mantener su compromiso decidido de garantizar la rendición de cuentas por los crímenes cometidos en Ucrania y contra Ucrania. La Unión Europea también sigue siendo firme defensora de la Corte Penal Internacional, y sigue pidiendo la ratificación universal del Estatuto de Roma.

Un multilateralismo eficaz está marcando la diferencia. En las Naciones Unidas, a menudo hemos conseguido encontrar soluciones pragmáticas y ágiles o respaldar el liderazgo de organizaciones regionales, como la Unión Africana. Permitáseme enunciar algunos ejemplos concretos recientes. A diario, la asistencia humanitaria dirigida por las Naciones Unidas salva la vida de personas afectadas por desastres naturales y conflictos armados. Hacemos un llamamiento a los donantes humanitarios nuevos y no tradicionales para que aumenten sus contribuciones en consonancia con los llamamientos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, promovida por el Secretario General, ha reforzado la seguridad alimentaria mundial, y hay que llevarla a cabo y ampliarla plenamente. La iniciativa relativa al derecho de veto para convocar de manera automática a la Asamblea General cada vez que se emita un veto permite aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. El Tratado de Alta Mar garantizará la protección y el uso sostenible de la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, y el acuerdo sobre el Marco Mundial de la Biodiversidad constituye un programa de acción para el próximo decenio. La mediación de la Unión Africana resultó inestimable para impulsar la paz y la reconciliación en Etiopía. Además, las Naciones Unidas están dirigiendo la retirada de más de un millón de barriles de petróleo del petrolero FSO SAFER, que está desintendiéndose frente

a las costas del Yemen, con vistas a evitar un desastre humanitario y ambiental.

La Unión Europea se enorgullece de trabajar con sus asociados de todo el mundo para liderar la respuesta multilateral. Rendimos homenaje al valor y la profesionalidad del personal de las Naciones Unidas en todo el mundo, dedicado a defender la Carta de las Naciones Unidas y proteger a los más necesitados. Además, seremos implacables en nuestro compromiso de defender el derecho internacional y trabajar como una fuerza al servicio de la paz inclusiva, el desarrollo sostenible y la promoción y protección de los derechos humanos.

Esto no puede decirse de todos los que se encuentran en torno a esta mesa. En este momento, Rusia está violando la Carta de las Naciones Unidas con su guerra de agresión contra Ucrania. El 23 de febrero, la Asamblea General reiteró su exigencia de que Rusia retirara de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio situado dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente (resolución ES-11/6 de la Asamblea General). Unos 141 Estados Miembros respaldaron esta exigencia. Si Rusia se preocupa por un multilateralismo eficaz, esta es la primera forma de demostrarlo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Singapur.

Sr. Gafoor (Singapur) (*habla en inglés*): Agradezco a la Federación de Rusia por la convocatoria de este importante debate sobre el tema de un multilateralismo eficaz y la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. D. Sergey Lavrov, y al Secretario General António Guterres, sus observaciones iniciales.

Acogemos con satisfacción el formato de debate abierto, ya que contribuye a una mayor transparencia y participación inclusiva. También permite a los Estados Miembros transmitir sus opiniones directamente a los miembros del Consejo de Seguridad. Hoy, Singapur desea dar a conocer su perspectiva como nación pequeña, independiente y soberana, con el compromiso inquebrantable de defender el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Si queremos un debate serio sobre el multilateralismo y la Carta de las Naciones Unidas, no podemos evitar el elefante en la habitación, es decir, la grave e insoslayable realidad. Por ello, permítaseme reiterar la posición de Singapur desde el principio, a saber, que la invasión

rusa de Ucrania constituye una violación grave y flagrante del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. No existe justificación posible para la invasión y anexión ilegales por parte de Rusia de los territorios de Ucrania, una nación soberana e independiente y Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas.

El hecho de que Rusia haya invadido a su vecino mientras ocupaba la Presidencia del Consejo de Seguridad en febrero de 2022 constituye una ironía trágica y perturbadora. La Carta de las Naciones Unidas otorga a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad una posición privilegiada en las Naciones Unidas. Ese privilegio especial también conlleva una responsabilidad especial. En consecuencia, los miembros permanentes están sujetos a expectativas más exigentes en lo que respecta a la defensa de los principios de la Carta y el respeto del derecho internacional. Esas expectativas se aplican a todos los miembros permanentes.

El derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas son sacrosantos. Para los Estados pequeños como Singapur, representan la primera línea de defensa para proteger nuestra soberanía e integridad territorial. La idea de que el poder da la razón y de que los fuertes hacen lo que quieren y los débiles sufren lo que deben es sencillamente inaceptable.

Para los Estados pequeños, el multilateralismo no es optativo: es necesario. Las Naciones Unidas y el sistema multilateral enfrentan ahora uno de sus mayores desafíos desde 1945. Las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus, las consecuencias de la guerra en Ucrania y la desaceleración de la economía mundial han puesto a prueba la solidaridad mundial. Existe un déficit de confianza entre las principales Potencias, que se ha convertido tanto en síntoma como en motivo de diferencias políticas, rivalidades económicas y tensiones geopolíticas.

Las dificultades que se nos presentan son muy serias, pero la buena noticia es que sigue habiendo una fuerte voluntad política para apoyar la labor de las Naciones Unidas. El mes pasado, los Miembros de las Naciones Unidas alcanzaron un acuerdo para conservar y proteger la alta mar. También en marzo, la Asamblea General convocó con gran éxito la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua. Esos ejemplos infunden cierta esperanza de que los Miembros de las Naciones Unidas puedan trabajar juntos y transigir en pro del bien común, aunque tengan opiniones políticas diferentes. Esa es la base de la cooperación multilateral.

Debemos continuar la labor meritoria de las Naciones Unidas de forma centrada, pragmática y no ideológica. También es importante que nos movilizemos para reforzar, reformar y revitalizar el sistema multilateral. Al enfrentar desafíos complejos, debemos recordar la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea General), en la que nuestros dirigentes acordaron que

“[l]os propósitos y principios de la Carta y el derecho internacional siguen siendo intemporales y universales y una base indispensable para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo”.

Deseo hacer tres observaciones con respecto a la creación de un sistema multilateral fuerte y eficaz.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad, al que se ha confiado la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad, debe responder a las crisis mundiales con un sentido de unidad y urgencia. El Consejo de Seguridad debe constituir un foro de entendimiento y de búsqueda de soluciones, y no un escenario donde se empleen vetos y contravetos que agraven el problema. Los miembros del Consejo de Seguridad, en particular los permanentes, deben respetar el derecho internacional y defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Dada su condición privilegiada en el Consejo de Seguridad, los miembros permanentes deben hallar la manera de reducir las tensiones entre ellos, evitar que sus diferencias se desborden y promover los objetivos e intereses de la comunidad internacional.

Hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad para que respeten el espíritu del Artículo 27, párrafo 3, de la Carta de las Naciones Unidas y se abstengan de votar si son parte en una controversia relacionada con el tema en cuestión. El Consejo de Seguridad también debe rendir cuentas y ser transparente con el resto de los Miembros de las Naciones Unidas, cuyos intereses tiene la obligación de representar y proteger. Por eso, Singapur ha copatrocinado la resolución 76/262 de la Asamblea General, por la que se establece un mandato permanente para que se celebre un debate en la Asamblea cada vez que se emita un veto en el Consejo de Seguridad. En términos más generales, Singapur apoya la reforma del Consejo de Seguridad para que refleje las realidades contemporáneas y no las que experimentaba el mundo en 1945. Dada la naturaleza cambiante de la seguridad, el Consejo de Seguridad también debe encarar retos de seguridad no tradicionales, como los derivados del cambio climático y de la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En segundo lugar, la Asamblea General es la piedra angular de un sistema multilateral eficaz. Como órgano universal de las Naciones Unidas, su legitimidad y su credibilidad son incomparables. En los últimos meses, la Asamblea General ha demostrado que puede responder a las crisis tomando decisiones. El proceso de revitalización de la Asamblea General es, por tanto, importante y urgente; la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General debe afianzarse todavía más. El informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General, presentado de conformidad con el Artículo 24, párrafo 3, constituye, sobre todo, un ejercicio de rendición de cuentas y de inclusión. En consecuencia, es importante que el informe anual se presente a la Asamblea General a su debido tiempo.

En tercer lugar, tenemos que reformar y adaptar nuestras instituciones multilaterales a los desafíos del futuro. Si no preparamos a la Organización para lo que se avecina, las Naciones Unidas no tendrán futuro. A ese respecto, el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) y el informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz son documentos significativos y con visión de futuro a los que todos los Estados Miembros deben prestar mucha atención. Tras meses de deliberaciones y diálogos profundos con las partes interesadas, el informe de la Junta Consultiva ha compilado numerosas ideas viables, prácticas e innovadoras sobre cómo lograr un multilateralismo más interconectado, inclusivo y eficaz. Insto a todos los Estados Miembros a que analicen cómo podemos dar seguimiento a algunas de esas ideas concretas. En última instancia, un sistema multilateral eficaz debe producir resultados concretos para las personas y nuestro planeta.

Permítaseme concluir dando las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado este debate abierto en el Consejo de Seguridad. Tenemos la esperanza de que este debate marque el inicio de una reflexión seria en el seno del Consejo de Seguridad sobre su papel y sus responsabilidades fundamentales, y que dé pie a una iniciativa colectiva para fortalecer las Naciones Unidas y nuestras instituciones multilaterales. A tal efecto, será necesario que todas las naciones, grandes y pequeñas, trabajen juntas sobre la base del respeto entre ellas y el respeto por el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Tailandia.

Sr. Chindawongse (Tailandia) (*habla en inglés*): El multilateralismo, basado en la Carta de las Naciones Unidas

y en el derecho internacional, es el primer recurso de muchos Estados y, en ocasiones, la última salvaguarda para muchos de ellos.

El multilateralismo permite que los Estados mejoren en numerosos aspectos: entablar mejores relaciones pacíficas con base en intereses comunes, trabajar mejor de forma colaborativa para resolver los problemas mundiales, movilizar mejor la asistencia y el socorro internacionales cuando sea necesario y resolver mejor los problemas y las controversias pendientes por medios pacíficos.

Por esos motivos, promover un multilateralismo eficaz es nuestra prioridad común. En consecuencia, le transmito nuestro agradecimiento, Sr. Presidente, por haber organizado este importante debate abierto para que todos los Miembros de las Naciones Unidas puedan expresar sus opiniones sobre esta cuestión. También felicitamos a la Federación de Rusia por los logros que ha conseguido durante su presidencia del Consejo.

Tailandia se adhiere a la declaración que formulará el representante de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y desea añadir las siguientes cuatro observaciones.

En primer lugar, si hemos de renovar nuestra adhesión al multilateralismo, también debemos renovarla con respecto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, tales como la igualdad soberana, el arreglo pacífico de las controversias, el no uso de la fuerza, el respeto de la integridad territorial y la independencia política de los Estados, la no injerencia, y la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La renovación de esa adhesión implica procurar que esos principios se apliquen de forma universal, no selectiva, para reforzar su respeto por parte de todos.

En segundo lugar, la medida fundamental para garantizar un multilateralismo eficaz es el refuerzo de los medios pacíficos. El multilateralismo efectivo consiste principalmente en una diplomacia eficaz, la facilitación creativa, la mediación imparcial y el arbitraje basado en normas, entre otras cosas. Debemos idear maneras de reforzar aquellos instrumentos a través de los cuales se promueven las soluciones pacíficas en el sistema de las Naciones Unidas. Hemos de fomentar una cultura de paz entre naciones y civilizaciones. Y tenemos que reforzar el poder de convocatoria de las Naciones Unidas para tender puentes entre las partes en conflicto y fomentar la confianza entre los Estados, pues la polarización y el enfrentamiento no benefician a nadie. En lo que respecta a las instituciones de las Naciones Unidas,

es preciso reformar urgentemente el Consejo de Seguridad para dotarlo de una mayor eficacia, transparencia y representación equitativa. Es necesario revitalizar la Asamblea General para abordar la agenda contemporánea. Además, es preciso emplear la Comisión de Consolidación de la Paz con mayor eficacia. Esos órganos y otros organismos multilaterales deben trabajar de forma más sincronizada.

En tercer lugar, la interconectividad entre la paz, el desarrollo sostenible y la seguridad humana conlleva que debemos adoptar enfoques complementarios y multidimensionales para abordar los retos globales. Los conflictos actuales en todo el mundo nos permiten hacer hincapié en la magnitud de sus repercusiones en la seguridad humana y el desarrollo sostenible, desde las crisis humanitarias y alimentarias y energéticas hasta las consecuencias que estos ejercen en la capacidad de los Estados para hacer frente a retos globales como el cambio climático y la pandemia de enfermedad por coronavirus. Por consiguiente, para ejercer un multilateralismo eficaz es preciso abordar los retos para la paz, el desarrollo sostenible y la seguridad humana de manera integrada. Por ejemplo, la mejor manera en que se pueden prevenir los conflictos es fomentando el desarrollo sostenible y la seguridad humana y permitiendo que estos se consoliden a través de la cooperación local, nacional, regional e internacional. Por ello, no debemos perder de vista la importancia de lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como una inversión en la paz y la seguridad humana, y debemos trabajar para que la Cumbre sobre los ODS de septiembre sea un éxito, con el fin de impulsar los esfuerzos encaminados a rescatar los ODS y retornar a la vía de garantizar que nadie se quede atrás.

En cuarto y último lugar, un multilateralismo más eficaz se vería beneficiado por una interfaz mundial-regional más fuerte, que conlleve una coordinación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Las voces de la región importan, al igual que las contribuciones e iniciativas de las organizaciones regionales y subregionales. Tailandia espera que las Naciones Unidas sigan reforzando sus asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales, especialmente en su intento por fortalecer el multilateralismo mediante la aplicación de las diversas propuestas formuladas en “Nuestra Agenda Común” (A/75/982). Tailandia, que pertenece a la región de Asia Sudoriental, concede gran importancia a la mejora continua de la asociación global entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental

y las Naciones Unidas, y espera que las opiniones de nuestra región sobre los asuntos que la afectan se tengan siempre en cuenta.

Para concluir, Tailandia está convencida de que se debe y se puede lograr un multilateralismo más eficaz, lo que debería ser una prioridad importante mientras nos preparamos para la Cumbre del Futuro, que se celebrará en 2024, habida cuenta de que sin desarrollo sostenible no hay futuro.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa. El tema del debate abierto de hoy es oportuno, pues hemos asistido a la perpetración de diversos actos incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas, mientras que el Consejo de Seguridad, por su parte, no ha estado a la altura de las expectativas del mundo. Es una triste realidad que el tema de hoy lo hayan propuesto quienes utilizan ilegalmente la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de Ucrania. Nadie podía esperar que un miembro permanente del Consejo de Seguridad desacatará de forma tan flagrante la Carta de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas son el paladín del multilateralismo. La República de Corea considera que el buen funcionamiento de nuestra Organización es la vía para lograr un multilateralismo eficaz. A ese respecto, debemos recordar en primer lugar lo que hemos acordado. Todos los Miembros de las Naciones Unidas aceptaron los propósitos y principios de la Carta y manifestaron su consentimiento de verse vinculados por ella. Sus propósitos constituyen la razón de ser de la Organización, en particular la determinación de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, consagrada en el Preámbulo de la Carta, en el que se indica que el objetivo último de las Naciones Unidas es erradicar las guerras, entre las que se incluyen —huelga decirlo— las guerras de agresión. En ese sentido, el principio de prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza es un elemento central de la Carta de las Naciones Unidas. Como ha señalado el destacado jurista internacional de origen ruso Louis Henkin, nadie puede negar que los principios reflejados en el Artículo 2, apartados 3 y 4, de la Carta son valores fundamentales que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben defender en todo momento. Las denominadas preocupaciones legítimas de seguridad mencionadas en la nota conceptual (véase S/2023/244) no pueden justificar ni justificarán

ningún uso de la fuerza incompatible con el derecho internacional. Tampoco pueden servir como excusa para cometer ningún acto ilegal en contra de las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad, ni para perpetrar abusos sistemáticos, generalizados y graves de los derechos humanos.

En lo que respecta al Consejo, este ha incumplido, en numerosas ocasiones, el mandato que le encomienda la Carta. Por ejemplo, el Consejo de Seguridad ha guardado silencio sobre las flagrantes violaciones de múltiples resoluciones del Consejo perpetradas por la República Popular Democrática de Corea desde que dos miembros permanentes ejercieron el derecho de veto el pasado mes de mayo. Por su parte, la República Popular Democrática de Corea ha publicado más de diez declaraciones oficiales en el último año en las que rechaza la legitimidad de la labor del Consejo de Seguridad y del Secretario General. Por ejemplo, el pasado lunes, el Vicepresidente de la Comisión Militar Central de la República Popular Democrática de Corea hizo un comentario amenazador al oponerse a la convocatoria de una sesión informativa del Consejo sobre la República Popular Democrática de Corea. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Cheo Son-Hui, calificó al Secretario General de marioneta de los Estados Unidos cuando este condenó el lanzamiento, por parte de Corea, de su misil balístico intercontinental el pasado noviembre. La República Popular Democrática de Corea debe respetar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Resulta asombroso que exista un Miembro de las Naciones Unidas que se muestre tan abierta y sistemáticamente hostil a los principales órganos de las Naciones Unidas y que ignore por completo las obligaciones básicas que le impone la Carta. Si el Consejo se toma realmente en serio el multilateralismo efectivo y la defensa de la Carta, primero debe abordar con mayor seriedad y eficacia esos casos de incumplimiento flagrante.

El Gobierno de la República de Corea es un firme defensor de valores universales como la libertad, los derechos humanos y el estado de derecho, que están indisolublemente vinculados a la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra dedicación a la Carta, un instrumento verdaderamente universal que no permite interpretaciones unilaterales y arbitrarias. La propia existencia de la República de Corea, que a duras penas sobrevivió a un acto de agresión hace 70 años y luchó por lograr el desarrollo económico y la democratización con la ayuda de las Naciones Unidas, es una prueba fehaciente del multilateralismo eficaz. Ello nos

hace sentirnos aún más responsables de la defensa de la Carta de las Naciones Unidas. Mi Gobierno colaborará con determinación para lograr la consecución de tan noble objetivo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Türkiye.

Sr. Önal (Türkiye) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Federación de Rusia por haber organizado el debate abierto de hoy. El multilateralismo atraviesa una grave crisis, en un momento en que es más necesario que nunca. Las crisis regionales en distintas partes del mundo siguen perpetuándose. La guerra en Ucrania ha entrado en su segundo año, y apenas se vislumbran perspectivas de una solución diplomática. Las repercusiones negativas del cambio climático y las alteraciones de las cadenas de suministro se dejan sentir a escala mundial, desde el aumento de los precios de la energía hasta el alto costo de la vida y la inseguridad alimentaria.

Las amenazas transnacionales como el terrorismo, el narcotráfico y la inmigración irregular siguen siendo causas importantes de preocupación. El fracaso del concepto de la interdependencia económica como forma de garantizar la continuidad de la paz y la estabilidad, sumado a la desilusión que resultó de la globalización, han contribuido también a aumentar las tensiones en torno al multilateralismo. Sin embargo, en un momento en el que el carácter interrelacionado de los desafíos mundiales exige una mayor determinación y cooperación internacionales, el multilateralismo no es una opción, sino una necesidad. Ningún país puede hacer frente con eficacia a esas amenazas transnacionales interconectadas. El aislacionismo y el unilateralismo son conceptos del pasado y no son válidos para superar los retos del siglo XXI. Contrario a lo que algunos afirman, el multilateralismo no es una amenaza para la soberanía de los demás, sino una forma eficaz de salvaguardar los intereses nacionales en un mundo interdependiente. De hecho, el multilateralismo lleva decenios dando resultados y ha sido decisivo en la creación de instituciones y en la codificación de directrices concebidas para ayudar a resolver los conflictos de forma pacífica. Esas instituciones nos permiten establecer normas y plataformas para hacer frente a desafíos mundiales que van, por ejemplo, desde el enfrentamiento al cambio climático y los esfuerzos para la reducción de la pobreza hasta la lucha contra el terrorismo y la promoción del desarme.

La Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, los pactos mundiales sobre migración

y refugiados, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático son algunos ejemplos de cómo la diplomacia y el multilateralismo producen resultados para el bien común de la humanidad. Tras los devastadores terremotos de Türkiye, hemos vuelto a ser testigos de primera mano del multilateralismo en acción mediante la cooperación internacional en respuesta a la catástrofe y para la prestación de asistencia humanitaria. Por tanto, lo que hay que hacer es priorizar la solución pacífica de los conflictos mediante la colaboración constructiva y una diplomacia creativa.

El éxito del multilateralismo depende sin duda de la eficacia de sus instituciones básicas. Sin embargo, la realidad actual es que nuestras instituciones y nuestras normas multilaterales distan mucho de ser perfectas. En particular, las Naciones Unidas son la encarnación del multilateralismo, pero no escapan a tener momentos de parálisis cuando más se necesita su orientación en materia de paz y seguridad mundiales. La Organización debe ser más democrática, transparente, representativa e inclusiva. La Carta de las Naciones Unidas y sus disposiciones deben ser acatadas de manera inequívoca por todos los Miembros, y en primer lugar por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

El verdadero multilateralismo exige que todos los Estados Miembros, independientemente de su tamaño o poder, tengan las mismas oportunidades de expresar sus opiniones y expectativas. Es por eso que la Asamblea General, como el órgano más democrático y representativo de las Naciones Unidas, está bien situada para desempeñar un papel cada vez más importante en los asuntos mundiales. Para fortalecer el multilateralismo, necesitamos una Asamblea General más fuerte, y apoyamos plenamente el proceso intergubernamental que busca su revitalización. Al conmemorar hoy el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, es importante reafirmar nuestro compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta. Ese compromiso implica también revitalizar el multilateralismo con vistas a abordar mejor los desafíos cada vez más globales e interrelacionados de nuestro tiempo.

Para concluir, quisiera rechazar categóricamente las acusaciones infundadas de la delegación de Armenia en relación con los acontecimientos de 1915. Instamos a todos a tener en cuenta nuestra propuesta sobre la comisión histórica conjunta y nuestras iniciativas regionales de paz y cooperación, y a no avivar la animosidad histórica.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Sierra Leona.

Sr. Turay (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado este oportuno debate abierto en un momento de crisis, incertidumbres y desafíos mundiales.

Sierra Leona se adhiere a la declaración que pronunciará el Representante Permanente de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Los ciclos aparentemente interminables de conflicto y violencia, los efectos destructivos y devastadores del cambio climático y la propagación del terrorismo, sumados a las crisis humanitarias, migratorias y de refugiados de los últimos tiempos, siguen poniendo a prueba la eficacia de nuestro actual sistema internacional, así como nuestra capacidad para garantizar paz y vida digna para todos en un planeta sostenible. Tenemos el reto de generar ideas innovadoras y mecanismos creíbles que pongan fin de manera pacífica a todos los conflictos; mantengan la paz y la seguridad; promuevan el progreso social, los derechos humanos y las libertades fundamentales; y garanticen mejores niveles de vida para la humanidad. Tenemos opciones limitadas y no existe ninguna alternativa al multilateralismo para superar esos desafíos. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debería estudiar medidas que refuercen nuestra obligación colectiva de defender los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Ahora bien, no podemos defender las causas de la justicia, la equidad, la rendición de cuentas y la legitimidad cuando África, un continente en el que se centran dos tercios de los debates que tienen lugar en el Consejo de Seguridad, sigue estando excluida e infrarrepresentada en uno de los órganos más importantes de las Naciones Unidas para la toma de decisiones. En este sentido, respaldamos la opinión de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz en cuanto a que es necesario ampliar el Consejo de Seguridad a fin de que refleje de una manera equitativa los intereses de regiones del mundo que están crónicamente infrarrepresentadas, en particular África, con una población joven, numerosa y en crecimiento, y de que se garantice que las voces de las regiones afectadas por conflictos se tomen en cuenta de una manera más significativa en el proceso de toma de decisiones del Consejo.

También apoyamos la opinión de la Junta Consultiva de que nuestros sistemas deben ser capaces de modificar rápidamente la orientación de su enfoque y sus recursos para hacer frente a los desafíos nuevos y

emergentes, de manera que nuestra Organización esté en condiciones de practicar una prevención más eficaz. En última instancia, la prevención debe considerarse una obligación universal en la que todos los Estados tienen un papel que desempeñar en aras de la protección y consolidación de la paz. Sierra Leona comparte la opinión de que debemos dejar de concebir la seguridad dentro de los estrechos parámetros nacionalistas y aceptar el hecho de que nuestra supervivencia colectiva depende de una mayor inversión en la paz. Para ello será necesario que las Naciones Unidas se conviertan en un organismo más eficaz en el centro de la arquitectura de seguridad mundial. De cara al futuro, no debemos perder de vista nuestra obligación común de garantizar un mundo pacífico y seguro, para lo que debemos resolver nuestras diferencias, incluidas las controversias nacionales e internacionales, mediante el diálogo constructivo. Debemos respetar y priorizar el fortalecimiento de los mecanismos de mediación que ya existen y están previstos en la Carta.

De hecho, Sierra Leona se ha beneficiado de los esfuerzos de mediación auspiciados por las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental a nivel subregional. El papel que cumplen las organizaciones regionales en colaboración con las Naciones Unidas se debería fortalecer aún más a fin de garantizar una mejor respuesta regional en la implementación de medidas preventivas como los mecanismos de alerta temprana. Como Estado pequeño, y sobre la base de su experiencia, Sierra Leona reconoce los beneficios del multilateralismo y su importancia en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo a nivel nacional, regional y mundial. Estamos firmemente convencidos de que, en aras de preservar la paz y la seguridad internacionales, debemos, de manera sistemática y de conformidad con la Carta, defender los principios del derecho internacional y cumplir nuestras obligaciones como Estados Miembros. Tenemos el compromiso vinculante de construir una sociedad mundial más justa, inclusiva e igualitaria que la actual.

En este sentido, nos comprometemos a apoyar un multilateralismo eficaz que tenga a las Naciones Unidas en su centro. Por lo tanto, preservar y fortalecer los valores del arreglo pacífico de controversias, la dignidad de la humanidad y el desarrollo económico significativo y sostenible, mediante la cooperación internacional y los esfuerzos multilaterales, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos y reiterados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son esenciales para promover y apoyar

los tres pilares de nuestra Organización, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

En conclusión, nuestra determinación colectiva de volver a comprometernos en pro del multilateralismo debe ser una necesidad inmediata. Nuestra inacción tendrá un efecto perjudicial para la dignidad de la humanidad. En ese sentido, Sierra Leona reitera su empeño a favor de los principios, ideales y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, un empeño que asumimos cuando en 1961 pasamos a formar parte de la Organización como su 100º miembro, y al que dimos prioridad en nuestra candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el mandato de 2024 a 2025.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Alrowaie (Bahrein) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, y agradecerle que presida esta sesión del Consejo de Seguridad. También quisiera agradecer a la Misión Permanente de la Federación de Rusia, que preside el Consejo de Seguridad durante el mes de abril, la celebración del importante debate de hoy, Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, para reflexionar sobre cómo potenciar y garantizar el multilateralismo mediante la defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a la luz de los diversos retos actuales que afronta el mundo. Quisiera igualmente dar las gracias al Secretario General António Guterres por su valiosa exposición informativa. Los diversos retos que ha afrontado el mundo en los últimos decenios, en particular la pandemia de enfermedad por coronavirus que ha hecho estragos en los últimos años, han demostrado que ningún Estado puede gestionar y afrontar los riesgos por sí solo. Todos debemos trabajar de consuno como comunidad internacional, incluidas todas las partes interesadas, por el bien de la humanidad. En ese contexto, el multilateralismo, la diplomacia y la cooperación internacional son las herramientas más importantes y eficaces para alcanzar el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales y lograr un desarrollo sostenible.

Bajo el liderazgo del Rey del Reino de Bahrein, Rey Hamad bin Isa Al Jalifa, y con el apoyo del Príncipe Heredero y Primer Ministro de Bahrein, Príncipe Salman bin Hamad Al Khalifa, el Reino de Bahrein ha puesto de relieve, en todas sus posiciones diplomáticas y medidas internacionales, la importancia de la cooperación y la asociación internacional, sobre la base de la fraternidad,

la comprensión, la buena vecindad, el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos, a la vez que se da prioridad al diálogo y a las soluciones diplomáticas para solucionar los conflictos y calmar las tensiones regionales e internacionales. También hemos apoyado la consolidación de la coexistencia pacífica entre religiones, civilizaciones y culturas, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional.

El Reino de Bahrein está decidido a apoyar la paz como opción estratégica. Esa es la premisa de las diversas iniciativas que ha puesto en marcha para fortalecer la cooperación internacional, la estabilidad y la paz y la prosperidad, especialmente en Oriente Medio, que actualmente sufre diversos conflictos y controversias. El Reino de Bahrein ha apoyado y fortalecido el orden internacional basado en el derecho internacional, los instrumentos internacionales y los mecanismos y principios internacionales de derechos humanos, consagrados en la legislación y los instrumentos de las organizaciones internacionales. También hemos apoyado la creación de capacidad internacional para prestar asistencia y garantizar el desarrollo sostenible en todo el mundo. Hemos promovido los valores de la paz, la coexistencia pacífica y el diálogo mediante políticas e iniciativas específicas, como la creación del Centro Mundial Rey Hamad para la Coexistencia Pacífica, que promueve la coexistencia pacífica entre diversas religiones y culturas.

En conclusión, el Reino de Bahrein subraya el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas como encarnación de uno de los mejores marcos multilaterales para mantener la paz y la seguridad internacionales y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, protegiendo y promoviendo al mismo tiempo los derechos humanos.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Azerbaiyán.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los 120 Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

Para comenzar, felicito a la Federación de Rusia por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad y expreso mi agradecimiento por la oportunidad que se brinda al Movimiento de presentar su posición sobre el tema de hoy. A ese respecto, no podemos olvidar que el tema del debate abierto de hoy coincide con la conmemoración anual del Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, fecha significativa que fue

promovida por el Movimiento de Países No Alineados, en consonancia con su empeño histórico en pro de la promoción y la preservación del multilateralismo y la facilitación de la diplomacia, que, en la coyuntura internacional actual, sirve de oportunidad para promover los valores de las Naciones Unidas y reafirmar la fe de nuestros pueblos en los propósitos y principios consagrados en su Carta fundacional.

En ese sentido, el Movimiento de Países No Alineados se compromete a apoyar un multilateralismo eficaz, con las Naciones Unidas en su eje central. Preservar y fortalecer los valores del multilateralismo y la cooperación internacional, que sirven de base a la Carta de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es fundamental para promover y apoyar los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. En la 18ª Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en octubre de 2019 en Bakú, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros reiteraron la validez de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios y las normas del derecho internacional como elementos indispensables para preservar y promover la paz y la seguridad, el estado de derecho, el desarrollo económico, el progreso social y todos los derechos humanos para todos.

La observancia fiel de los principios del derecho internacional y el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, revisten la máxima importancia para mantener la paz y la seguridad internacionales. El Movimiento de Países No Alineados está decidido a apoyar y promover los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios y las normas del derecho internacional, incluidos los relativos a la integridad territorial de los Estados y la inviolabilidad de sus fronteras internacionales, la inadmisibilidad del uso de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el derecho a la libre determinación de los pueblos sometidos a ocupación extranjera o a la dominación colonial o extranjera.

Todos los Estados, en sus relaciones internacionales, tienen la obligación de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Tal amenaza o uso de la fuerza constituye una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y no será reconocida nunca como medio para resolver cuestiones internacionales.

Los Estados miembros del Movimiento subrayan la importancia de adoptar medidas eficaces para suprimir los actos de agresión u otras formas de quebrantamiento de la paz, así como de defender, promover y fomentar la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos para no poner en peligro la paz y la seguridad internacionales y la justicia.

El Movimiento denuncia y exige la derogación de las medidas coercitivas unilaterales contra los Estados Miembros cuando tales medidas no estén autorizadas por el Consejo de Seguridad de conformidad con la Carta o sean incompatibles con los principios del derecho internacional y la Carta. Ello obedece a sus repercusiones extraterritoriales y a su carácter ilegal, así como al hecho de que vulneran los derechos humanos y obstaculizan el pleno desarrollo económico y social de los pueblos sometidos a ellas.

El Movimiento reitera y subraya su posición de principio y su compromiso de promover la solución pacífica de controversias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. En ese contexto, queremos destacar el importante papel que desempeña la Corte Internacional de Justicia —principal órgano judicial de las Naciones— en la promoción y el fomento de la solución de controversias internacionales por medios pacíficos, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del Estatuto de la Corte. El Movimiento insta al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y a los demás órganos de las Naciones Unidas, así como a sus organismos especializados debidamente autorizados, a hacer un mayor uso de la Corte como fuente de opiniones consultivas y de interpretación del derecho internacional en el ámbito de sus actividades.

Fiel a su compromiso de fortalecer su papel como fuerza antibelicista y amante de la paz, el Movimiento reafirma su determinación de trabajar por el establecimiento de un mundo pacífico y próspero y de un orden mundial justo y equitativo. Renovamos asimismo nuestra determinación de trabajar en pro de un mundo multipolar mediante el fortalecimiento de las Naciones Unidas y los procesos multilaterales, que son indispensables para nuestros esfuerzos por promover los intereses de nuestras naciones y de la humanidad en su conjunto.

A continuación, formularé algunas observaciones en representación del país. Las acusaciones fundamentalmente erróneas y falsas formuladas por el representante

de Armenia hoy en esta sesión revelan hasta qué punto el odio, la intolerancia y las falsedades dominan el discurso de Armenia y la grave amenaza que ello supone para la paz, la seguridad y la estabilidad regionales. Su objetivo es claro. Consiste en ocultar su propia responsabilidad por la agresión contra mi país, Azerbaiyán, incluidos su ocupación durante 30 años de territorios soberanos de mi país, las atrocidades masivas, los crímenes de odio y su política racista indisimulada.

Las reiteradas afirmaciones de Armenia sobre las hostilidades militares a gran escala, supuestamente desatadas por Azerbaiyán en 2020, son pura fantasía. Azerbaiyán recurrió a contramedidas para recuperar su integridad territorial y proteger a su pueblo, y actuó exclusivamente en su territorio soberano, de plena conformidad con la Carta, el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993).

En cuanto a los enfrentamientos de septiembre de 2022, estos se produjeron a lo largo de la frontera no delimitada entre Armenia y Azerbaiyán —no en Armenia— y fueron provocados por las fuerzas armadas de Armenia. Eso fue debidamente documentado y comunicado a las Naciones Unidas. Las acusaciones de Armenia sobre la carretera que une Lachín y Jankendi también son falsas. Desde la firma de la declaración trilateral en noviembre de 2020, el régimen que rige la circulación de personas, vehículos y carga a lo largo de la carretera no ha cambiado, y Azerbaiyán garantiza la seguridad de conformidad con la declaración. Los residentes, las ambulancias, los convoyes humanitarios y el Comité Internacional de la Cruz Roja han utilizado la carretera sin restricciones. Al mismo tiempo, la propia Armenia ha utilizado de forma indebida la carretera de Lachín con fines militares ilegales, como la rotación de personal de las fuerzas armadas, el traslado de armas y la colocación de minas terrestres en la zona. También ha utilizado la carretera para el tráfico ilícito de minerales y otros recursos y para el traslado de nacionales de terceros países. El establecimiento por Azerbaiyán de un puesto de control fronterizo a la entrada de la carretera de Lachín en su territorio soberano se basa en los principios fundacionales de la soberanía y la integridad territoriales de los Estados y en su innegable derecho, prerrogativa y competencia y deber exclusivos de garantizar la seguridad y la protección de sus fronteras y el estado de derecho.

En lugar de perder el tiempo tergiversando los hechos, malinterpretando los documentos internacionales, engañando a la comunidad internacional e incitando a

la enemistad y al odio, Armenia debe cumplir con sus obligaciones internacionales, retirar por completo sus fuerzas armadas y formaciones armadas ilegales del territorio de Azerbaiyán y devolver a Azerbaiyán las ocho aldeas fronterizas aún ocupadas. Armenia debe renunciar a sus reivindicaciones territoriales, poner fin a sus actividades ilegales y campañas de desinformación, poner fin al terrorismo con minas y esclarecer el destino de los varios miles de azerbaiyanos desaparecidos durante el conflicto. Debe reparar el daño causado a Azerbaiyán e implicarse de manera cabal en las negociaciones sobre un tratado de paz y la delimitación de la frontera entre ambos Estados.

Con independencia del cúmulo de falsedades, insinuaciones y desinformación difundidas por Armenia, Azerbaiyán mantiene su firme determinación de rehabilitar, reconstruir y reintegrar sus territorios afectados por el conflicto, garantizar el regreso seguro y digno de los refugiados y desplazados internos a sus hogares, impulsar el programa de normalización y prevenir y eliminar, por todos los medios legítimos, cualquier amenaza a la seguridad y al bienestar de su pueblo y a su soberanía e integridad territorial.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la representante de Sudáfrica.

Sra. Joyini (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Le damos las gracias, Sr. Presidente, por la convocatoria de este debate abierto para tratar el tema “Multilateralismo eficaz mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”. Estamos deliberando sobre este importante tema en un momento complejo de gran tensión política, que exige una reflexión ponderada sobre los desafíos mundiales polifacéticos que nos afectan a todos. Debemos idear enfoques eficaces y soluciones innovadoras para afrontar esos desafíos, a medida que trabajamos para cumplir la agenda común de las Naciones Unidas y reforzar nuestro empeño en favor del multilateralismo.

Los principios de la Carta, que encarnan los principios fundamentales a que los Estados Miembros nos hemos adherido, están cada vez más amenazados. Los preceptos de la Carta se sustentan en los horrores históricos de la Segunda Guerra Mundial, cuyas lecciones siguen siendo pertinentes para la geopolítica moderna. El clima político mundial imperante nos recuerda que todos los Estados Miembros están obligados en virtud de la Carta a resolver las controversias y los conflictos por medios pacíficos y a hacer todo lo posible por lograr la paz y la estabilidad mundiales.

A pesar de las nobles aspiraciones de la Carta de las Naciones Unidas y de sus repercusiones positivas, algunos Estados Miembros han violado, y siguen violando, algunos de sus principios centrales. Aunque la Carta sostiene que las Naciones Unidas se basan en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros, en realidad, nos encontramos ante el absurdo orwelliano de que algunos miembros son más iguales que otros. Por supuesto, eso se expresa a menudo mediante acciones unilaterales y un flagrante desprecio por el derecho internacional. Así, quienes tienen poder pueden violar la Carta, por ejemplo, al resolver sus controversias por medios no pacíficos o violar o apoyar la violación de la integridad territorial y la soberanía de otros. Sin embargo, esta asunción de poder no les exime de las consecuencias negativas que todos tendremos que soportar de violarse los principios consagrados en la Carta. Esas consecuencias son a menudo incontrolables y repercuten a la larga en la seguridad de todos.

Sigue siendo fundamental que todos los Estados Miembros se muestren firmes en su decisión de mantener el papel central de las Naciones Unidas en la solución de los conflictos internacionales de conformidad con las disposiciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La búsqueda de la paz y la seguridad a nivel mundial exige que los Estados Miembros dejen de lado sus diferencias y prioricen el objetivo común de hacer avanzar el curso de la paz y el desarrollo de la humanidad.

La relevancia de las Naciones Unidas se ha cuestionado con mayor frecuencia en los últimos tiempos. Aún más difícil es la búsqueda de la legitimidad y la integridad del Consejo de Seguridad. Esa búsqueda persistirá mientras continúe la parálisis en el Consejo de Seguridad sin solución. Ello ha puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de reformar el Consejo de Seguridad, lo que requiere una representación justa y la igualdad en los procesos decisivos del Consejo. Del mismo modo, instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que superen sus diferencias sobre algunas de las cuestiones que figuran en su orden del día y busquen con seriedad la unidad y el consenso, lo que esperamos que aumente inevitablemente la eficacia del Consejo y, por tanto, su legitimidad.

Mientras nos preparamos en los próximos meses para las deliberaciones sobre “Nuestra Agenda Común” y la Cumbre del Futuro, en particular la Nueva Agenda de Paz, debemos reflexionar sobre una arquitectura de paz y seguridad a nivel mundial que sea receptiva y eficaz para resolver las nuevas amenazas a la paz y

la seguridad, así como los conflictos pendientes y prolongados. La Nueva Agenda de Paz brinda la oportunidad, en un contexto geopolítico complejo, de renovar y reforzar nuestra determinación de preservar y mejorar los logros alcanzados en materia de paz y estabilidad a nivel mundial en los últimos 77 años de existencia de las Naciones Unidas.

La prevención de conflictos, el diálogo y la mediación deben estar en el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pos de la paz y la seguridad en el mundo. Ello exigirá una firme voluntad política y el máximo respeto y aplicación coherente del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. No podemos seguir como hasta ahora si nosotros, como Estados Miembros, y el Consejo de Seguridad, con el mandato primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, queremos tener éxito en la gestión y solución eficaces de la paz y la seguridad a nivel mundial.

Deseamos recordar al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que uno de los obstáculos más graves para la solución eficaz de los conflictos es la aplicación selectiva que prevalece del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, Sudáfrica considera que un multilateralismo eficaz exige que se busque la unidad, la alianza y la colaboración como primer paso para reforzar la acción colectiva. Igualmente importante sigue siendo la responsabilidad del Consejo de Seguridad a la hora de garantizar la aplicación de sus resoluciones y una atención justa y equitativa a las cuestiones incluidas en su orden del día.

Quisiera concluir reafirmando el compromiso inquebrantable de Sudáfrica con un sistema multilateral basado en normas y en el derecho internacional, que sea justo, equitativo, representativo e idóneo, con las Naciones Unidas al frente y que proporcione la plataforma para encontrar soluciones intergubernamentales y colectivas a los retos mundiales comunes y su apoyo inquebrantable. Los actuales desafíos mundiales en materia de economía, desarrollo, salud, paz y seguridad y otros problemas apremiantes atestiguan el principio de que ningún país puede resolverlos por sí solo. Por lo tanto, tenemos que restablecer la confianza y redoblar nuestros esfuerzos para trabajar de consuno a fin de resolver esos desafíos.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de la República Democrática Popular Lao.

Sr. Vongnorkeo (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, Quisiera comenzar

dándole las gracias por haber celebrado el debate abierto de hoy, y felicito a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Mi delegación también quisiera dar las gracias al Secretario General por su importante exposición informativa.

La República Democrática Popular Lao hace suya la declaración formulada por el representante de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Hemos llegado a esta coyuntura tan crítica en la que la comunidad internacional se enfrenta a desafíos polifacéticos, como los conflictos armados y las dificultades económicas, financieras y medioambientales. Además, el multilateralismo, que siempre ha estado en el centro de la cooperación internacional, se ha visto socavado, en cambio el unilateralismo ha aumentado.

“Nosotros”, como se estipula en la Carta, somos los pueblos de las Naciones Unidas, y nos reunimos en las Naciones Unidas para encontrar las soluciones más adecuadas y adoptar medidas urgentes para resolver los problemas que todos afrontamos hoy. Ello no se podrá hacer sin defender con firmeza los principios de la Carta de las Naciones Unidas y preservar el multilateralismo. Las Naciones Unidas se fundaron para evitar otra catástrofe mundial. Nuestra sabiduría colectiva y nuestra voluntad política de encontrar el enfoque más pragmático para hacer frente al número cada vez mayor de crisis que nos acechan hoy deben estar por encima de cualquier interés unilateral y político. Para ello, debemos fortalecer nuestra solidaridad, dirimir las diferencias y evitar el enfrentamiento y la división.

En ese sentido, las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, deben cumplir con eficacia su mandato de mantener la paz y la seguridad. Nuestra aspiración común es que el Consejo se transforme para que responda a las amenazas a la seguridad mundial y las necesidades actuales. La comunidad internacional debe encontrar soluciones pacíficas y duraderas a los conflictos y controversias actuales. Consideramos que las medidas coercitivas unilaterales contradicen los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Siguen obstaculizando los derechos e impidiendo el pleno desarrollo económico y social de los pueblos inocentes sometidos a ellas. Para garantizar la paz y la prosperidad duraderas, debemos crear oportunidades para lograr soluciones pacíficas y un entorno propicio a las negociaciones diplomáticas.

Como miembro activo y responsable de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la República Democrática Popular Laos ha concedido gran

importancia a la promoción de la paz y la estabilidad regionales. A través del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, en la ASEAN hemos defendido firmemente la importancia de la no proliferación de las armas nucleares, que sienta una base sólida para mantener la paz y la seguridad regionales. Del mismo modo, sigue siendo esencial el papel de la ASEAN a la hora de afrontar los desafíos de seguridad regional por medios pacíficos, incluida la cuestión de Myanmar. También debemos hacer todo lo posible por garantizar que se siga prestando asistencia humanitaria a los necesitados, así como promover la aplicación plena y eficaz del consenso de cinco puntos acordado por los líderes de la ASEAN.

Para concluir, quisiera reafirmar el compromiso inquebrantable de la República Democrática Popular Lao con la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Mi país está dispuesto a seguir manteniendo una estrecha colaboración con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Australia.

Sr. Fifield (Australia) (*habla en inglés*): Australia agradece la oportunidad que se le ha brindado para hablar sobre este importante tema.

Australia es un país que comparte un denominador común con muchos pueblos del mundo. Somos una tierra que alberga la cultura ininterrumpida más antigua del planeta y un pueblo de más de 300 estirpes. Nos vemos reflejados en el mundo, al igual que el mundo puede verse reflejado en nosotros. Y queremos que se defiendan los intereses de todos los pueblos del mundo junto con los nuestros.

Nuestros intereses residen en un mundo que funcione según reglas, normas y estándares, en el que un país más grande no determine el destino de un país más pequeño y en el que cada país pueda perseguir sus propias aspiraciones y su propia prosperidad. Queremos vivir según nuestras propias leyes y nuestros propios valores, determinados por nuestros propios ciudadanos, respetando a los demás pero sin someternos a ellos. Para mantener esas opciones soberanas, los países pequeños y medianos del mundo, incluida Australia, deben trabajar juntos.

Los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas son fundamentales para nuestras aspiraciones, y son decisivos para que el sistema multilateral pueda resolver con eficacia los desafíos

mundiales que todos afrontamos. Queremos que todos los países respeten la Carta de las Naciones Unidas.

La invasión ilegal e inmoral de Ucrania por parte de Rusia pone de manifiesto nuestro interés por vivir en un mundo en el que ningún país domine y ningún país sea dominado. El ataque a Ucrania es un ataque a todos los países pequeños. Es una afirmación de que un país más grande tiene derecho a subyugar a un vecino más pequeño, a decidir si otro país puede siquiera existir.

No podemos aceptar una situación en la que los países grandes determinen el destino de los pequeños. Además de los terribles daños y pérdidas de vidas en Ucrania, la invasión rusa agrava el sufrimiento humano. Agudiza la crisis mundial de seguridad alimentaria y energética que tan terrible repercusión está teniendo en las poblaciones de tantos Estados Miembros. Nos recuerda a todos lo mucho que está en juego si no protegemos la Carta de las Naciones Unidas. No podemos permanecer cruzados de brazos cuando las grandes Potencias transgreden las normas. Debemos seguir trabajando juntos para que Rusia rinda cuentas.

La visión de Australia es la de un sistema multilateral que aporte seguridad, estabilidad y prosperidad a Australia, a nuestra región y al mundo. Estar realmente comprometido con las Naciones Unidas significa estar realmente comprometido con lograr la reforma de las Naciones Unidas para mantener su vitalidad. Nos comprometemos a colaborar entre nosotros con ese fin.

La incapacidad del Consejo de Seguridad de responder al ataque de Rusia contra Ucrania ha vuelto a poner de relieve la importancia de la reforma. Los Estados Miembros deben confiar en que el Consejo de Seguridad pueda responder con eficacia a las amenazas y violaciones de la paz y la seguridad internacionales. Nunca se pretendió que el poder de veto del Consejo de Seguridad se utilizara para permitir el abuso incontrolado de la Carta de las Naciones Unidas por parte de los propios países a los que se les concedió el veto.

La declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea General) y el informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) demuestran el amplio apoyo político a un sistema multilateral equitativo, inclusivo, eficiente y eficaz. La Cumbre del Futuro es una oportunidad para examinar si las Naciones Unidas que tenemos ahora son tanto las Naciones Unidas que queremos como las Naciones Unidas que necesitamos para el futuro. Esperamos participar en ese proceso con los países realmente comprometidos con la reforma.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Nepal.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidencia rusa la celebración de este importante debate.

El mundo actual se caracteriza por el aumento de las tensiones geopolíticas entre las grandes Potencias desde el período de la Segunda Guerra Mundial. La falta de confianza dentro de las naciones y entre ellas está poniendo seriamente a prueba el multilateralismo. Ha prevalecido una fuerte sensación de que las Naciones Unidas, en particular este propio órgano, el Consejo de Seguridad, es incapaz de mantener la paz y resolver los desafíos críticos que afronta la humanidad hoy. Es urgente dejar de lado la estrechez mental y reunir la voluntad política para fomentar el entendimiento, la cooperación y la coordinación con el fin de distender las tensiones geopolíticas y trazar el camino hacia un futuro pacífico y próspero para la humanidad.

El multilateralismo es fundamental en la política exterior de Nepal, con las Naciones Unidas en el centro, para mantener la paz y la seguridad internacionales y afrontar los desafíos mundiales. Para naciones pequeñas como la nuestra, defender la Carta de las Naciones Unidas equivale a defender la igualdad soberana, la integridad territorial, la dignidad y la justicia para lograr un orden mundial inclusivo y equitativo.

Consideramos la Carta de las Naciones Unidas como la base del sistema multilateral basado en normas en el que todos los Estados Miembros participan con dignidad, sea cual sea su poder económico o militar. Todos los Estados Miembros deben respetar siempre las disposiciones de la Carta. Su aplicación selectiva es un rechazo de los valores del orden multilateral basado en normas.

Al tiempo que defendemos la adhesión inequívoca a la Carta de las Naciones Unidas, pedimos una reforma oportuna que promueva la equidad, la igualdad, la inclusión y la justicia para todos los Estados Miembros. La paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible se refuerzan entre sí. Hacemos hincapié en la consecución oportuna de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para prevenir los conflictos y eliminar sus causas fundamentales.

Es necesario que se establezca una coordinación más estrecha entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz para lograr una paz duradera. Habida cuenta de que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y

la seguridad, sus miembros deben asumir la responsabilidad fundamental de defender los principios y valores de la Carta. El fracaso del Consejo socava la propia credibilidad y legitimidad de todo el sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, esperamos que los miembros del Consejo, especialmente los miembros permanentes, trabajen más para alcanzar un consenso a la hora de abordar los problemas que afronta el mundo hoy.

A lo largo de sus 77 años, las Naciones Unidas se han distinguido por ser la única Organización multilateral creíble con una composición universal. Su éxito no fue casual, sino el resultado del incesante compromiso mostrado por sus Estados Miembros. No podemos imaginar ni crear otra institución de ese tipo con los mismos miembros y la misma credibilidad. Pero ha llegado el momento de dar un paso histórico en este momento decisivo de la historia para hacer de las Naciones Unidas una institución capaz de mantener la paz y ayudar a los Estados Miembros a garantizar una prosperidad sostenida.

Debemos demostrar una verdadera intención de cumplir a través del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, los estrechos intereses nacionales no deben impedir que las Naciones Unidas actúen frente a las amenazas mundiales comunes. Los Estados Miembros deben respetar la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la estabilidad en el mundo.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Kadiri (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, por haber organizado y presidido este debate abierto sobre el tema del multilateralismo eficaz mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas sienta las bases para el desarrollo de unas relaciones internacionales previsibles, basadas en un conjunto de valores y principios comunes. Estos últimos, en particular el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros, el arreglo pacífico de las controversias y la comunidad internacional, son fundamentales para hacer frente a los desafíos mundiales. Representan una válvula de seguridad para el multilateralismo basado en el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo. La espina dorsal del texto fundacional de las Naciones Unidas era y sigue siendo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Hoy, al igual que en 1945, ese objetivo sigue siendo el eje de la acción de las Naciones Unidas y es precisamente el Consejo de Seguridad, garante de la paz y la seguridad en el mundo, el que tiene la principal competencia en la materia. Hoy necesitamos un multilateralismo más solidario, eficaz y pragmático. La pandemia de la enfermedad por coronavirus nos ha demostrado claramente que dependemos unos de otros y que el multilateralismo es necesario. Para Marruecos, la construcción de un sistema multilateral renovado y equitativo es fundamental para reforzar la solidaridad internacional necesaria para hacer frente a los actuales retos multidimensionales y multiformes. También es indispensable replantearse la acción multilateral, elaborar métodos renovados e innovadores y definir conceptos consensuados capaces de dar un nuevo impulso para afrontar los retos inmediatos y futuros y reforzar la eficacia de las instituciones internacionales.

Con arreglo a lo dispuesto por el Rey Mohammed VI, Marruecos contribuye activamente a la promoción del multilateralismo basado en la paz, la estabilidad, el respeto mutuo y el desarrollo sostenible a escala mundial y continental. Marruecos siempre ha considerado que la cooperación multilateral es la forma más eficaz de responder a los retos mundiales a los que se enfrenta la humanidad, especialmente en un mundo interconectado y en constante cambio. A este respecto, el Reino de Marruecos participa en importantes iniciativas multilaterales, como el diálogo intercultural, intercivilizacional e interreligioso; la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento; la gestión humana y humanitaria de la migración; la promoción del desarrollo sostenible, y la protección del medio ambiente, por citar solo algunos temas muy importantes. Por otro lado, Marruecos también se ha fijado como prioridad absoluta garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible del continente africano, así como emprender iniciativas multilaterales a favor de África, de acuerdo con las instrucciones del Rey Mohammed VI.

Marruecos acoge con satisfacción los esfuerzos y las iniciativas del Secretario General António Guterres, en particular su informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) y la Nueva Agenda de Paz, que tienen por objeto reforzar la acción de nuestra Organización, equipándola para hacer frente a los retos de nuestro tiempo y garantizar un futuro mejor a las generaciones venideras. Esas iniciativas, además de las reformas emprendidas en las Naciones Unidas, como la reforma del Consejo de Seguridad —con respecto a la cual reafirmamos nuestro pleno apoyo a la Oposición Común Africana, recogida en

el Consenso de Ezulwini y en la Declaración de Sirte—, contribuyen a reforzar el papel de las Naciones Unidas y del multilateralismo en general, fomentando un enfoque integrador y equitativo de la cooperación internacional.

Para concluir, consideramos que es indispensable que el multilateralismo sea fuerte y equitativo para abordar los retos comunes, encontrar soluciones colectivas y construir un futuro mejor para las generaciones actuales y venideras. Para ello, las Naciones Unidas siguen siendo el marco de cooperación más eficaz, eficiente y adecuado y la plataforma de acción multilateral por excelencia para alcanzar esos nuevos objetivos.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Mrad (Líbano) (*habla en francés*): Permítaseme felicitar a Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril y por haber convocado el debate abierto del Consejo de Seguridad de hoy, presidido por el Ministro de Asuntos Exteriores, Sergey Lavrov. En nombre de mi delegación, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por organizar este debate sobre un tema fundamental, en un momento en que se sigue socavando el sistema multilateral basado en normas.

Sin embargo, a pesar de sus imperfecciones, debe seguir siendo nuestro marco preferido, porque ninguno de nosotros puede hacer frente por sí solo a la multitud de retos mundiales y a menudo existenciales a los que nos enfrentamos, como los conflictos armados, las pandemias, la inseguridad alimentaria y la emergencia climática, por nombrar solo algunos. Como nos recordó el Secretario General en 2020, en plena pandemia, no basta con proclamar las virtudes del multilateralismo, debemos seguir demostrando que es sumamente útil, y la cooperación internacional debe evolucionar con los nuevos tiempos. Esta cooperación internacional debe ser más ágil, eficaz e inclusiva a fin de mejorar nuestra preparación para responder a los desafíos mundiales que afectan a los pueblos del mundo y, en última instancia, para prevenir muchos otros.

En este sentido, la Carta de las Naciones Unidas debe seguir siendo la piedra angular del multilateralismo. Por ello, el Líbano apoya cualquier reforma institucional destinada a aumentar la credibilidad de las Naciones Unidas y a reducir la desconfianza, a menudo justificada, en las instituciones internacionales. A este respecto, quisiera reafirmar el apoyo del Líbano a las iniciativas del Secretario General, propuestas en “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), para adaptar las

Naciones Unidas a esta nueva era, que también se reflejan en la Nueva Agenda de Paz.

Habida cuenta de que nos encontramos en un mundo multipolar, las instituciones de gobierno deben ser más representativas y democráticas, lo que, por supuesto, también atañe al Consejo de Seguridad. Por consiguiente, el Líbano sigue apoyando las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo, sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y sobre otros asuntos relacionados con el Consejo de Seguridad, y reafirmamos la posición del Grupo Árabe a este respecto. El Líbano también ha respaldado varias iniciativas encaminadas a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con el uso del veto. En este contexto, hemos respaldado dos iniciativas complementarias: el código de conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, consistente en que el Consejo no vote en contra de ningún proyecto de resolución creíble destinado a evitar o disuadir crímenes atroces masivos; y la iniciativa franco-mexicana sobre la restricción del veto en caso de atrocidades masivas. Este año, el Líbano también ha copatrocinado la resolución 76/262, titulada “Mandato permanente para que se celebre un debate de la Asamblea General cuando se ejerza el derecho de veto en el Consejo de Seguridad”.

Por último, sigue siendo importante velar por el respeto y la aplicación armoniosa y coherente de nuestras obligaciones internacionales y rechazar los planteamientos selectivos. Para el Líbano, un Estado pequeño y Miembro fundador de las Naciones Unidas, el multilateralismo es un escudo, y al igual que fue vital para mi país cuando atravesó sus anteriores conflictos, sigue siéndolo ante las crisis actuales. Un orden internacional basado en la primacía del estado de derecho no puede ser opcional, sino que es necesario como vehículo para la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Rae (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá apoya el tema elegido para el debate abierto de hoy: “Multilateralismo eficaz mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”. Sin embargo, la nota conceptual (véase S/2023/244) preparada por la Federación de Rusia es lo que George Orwell habría llamado un ejercicio deliberado de doble pensamiento. De hecho, la Federación de Rusia mantiene dos creencias completamente contradictorias al mismo tiempo. Se

creo fiel defensor de los principios de la Carta, además de garante de un nuevo sistema construido sobre esos principios. Al mismo tiempo, con su manera de actuar, demuestra que está totalmente convencido de que puede hacer trizas esos mismos principios donde y cuando le plazca, ya sea en Ucrania, en Siria o en la propia Rusia, contra su propio pueblo. Actúa como si estuviera por encima de la ley. No puedo imaginar nada más unilateral que eso. Ninguno de nosotros estamos por encima de la ley. Las órdenes de detención dictadas por la Corte Penal Internacional por la deportación forzosa masiva de niños ucranianos son una clara demostración de ello. Ahora estamos siguiendo otras vías para hacerle rendir cuentas por sus violaciones del derecho internacional en Ucrania, y las seguiremos con gran determinación.

Consideramos que también debe rendir cuentas por difundir desinformación a diario, e incluso mentiras aquí en las Naciones Unidas. En la nota conceptual preparada para el debate de hoy, Rusia nos dice que nos enfrentamos a un

“profundo deterioro de la situación de la seguridad mundial provocado por el deseo de revisar el equilibrio estratégico e ignorar las preocupaciones de otros Estados en materia de seguridad.” (S/2023/244, pág. 3)

Y continúa diciendo que algunos países están

“imponiendo ‘la ley del más fuerte’... [y que cualquier intento de resolver conflictos] debe partir del principio de igualdad [y que] [e]l principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, consagrado en el Artículo 2 de la Carta, sigue siendo crucial.” (*ibid.*, págs. 2 y 3)

¿Cuál es la realidad? La realidad es muy distinta. El mundo no estaría sufriendo un deterioro tan pronunciado de la seguridad mundial si Rusia no hubiera lanzado una invasión a gran escala y una guerra de agresión contra Ucrania, su vecina soberana e independiente. Rusia protesta por la imposición de la ley del más fuerte, y sin embargo, eso es precisamente lo que está haciendo en Ucrania. ¿Qué podría describir mejor lo que está ocurriendo en Ucrania que la decisión de un vecino poderoso de atacar a su vecino? Afortunadamente, Ucrania ha seguido defendiéndose con la ayuda de muchos asociados, algo que de hecho está previsto en el Artículo 51 de la Carta, que concede específicamente a las naciones el derecho a defenderse y a otros países el derecho a ayudar a una nación que se defiende. Rusia también nos insta a todos a “rechazar toda manifestación neocolonial” (*ibid.*, pág. 3). No obstante, animo a

los miembros del Consejo a leer los discursos pronunciados por el Presidente Putin, en los que dice que no ve distinción alguna entre Ucrania y Rusia y que, de hecho, se niega a reconocer la soberanía de Ucrania. De ahí la anexión ilegal de más territorio ucraniano, el bombardeo diario de ciudades ucranianas y la detención, deportación forzosa y “reeducación” de decenas de miles de niños ucranianos.

(*continúa en francés*)

Rusia también acusa a los demás de ignorar los intereses de seguridad de los Estados mientras lleva a cabo una política expansionista y revisionista en todo el mundo. Ha suspendido o incumplido acuerdos de desarme fundamentales. Y amenaza abiertamente con utilizar armas nucleares mientras socava la seguridad nuclear en Ucrania.

Si hay un país que es el principal responsable de ignorar los intereses de seguridad de otros Estados, es la Federación de Rusia. Si hay un país que ha violado la Carta de la forma más flagrante, es la Federación de Rusia. Y si hay un país que ha hecho más por comprometer al Consejo de Seguridad, es la Federación de Rusia. Moscú sostiene que no debemos socavar la prerrogativa del Consejo ni su papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad. En efecto, la Carta dice claramente que el papel del Consejo de Seguridad es central, pero lo que no menciona convenientemente la Federación de Rusia es que ha utilizado su derecho de veto para bloquear actuaciones dirigidas a mantener la paz y la seguridad internacionales más a menudo que cualquier otro miembro permanente. En esencia, el uso indebido que hace Rusia de este órgano y de su derecho de veto es lo que ha debilitado gravemente la credibilidad y la legitimidad del Consejo de Seguridad.

(*continúa en inglés*)

Además del impactante coste de la invasión rusa de Ucrania para el país y su población, debemos comprender, como han dicho hoy muchos oradores, que las acciones de Rusia están costando aún más caro al resto del mundo. Todos sabemos que se han disparado los precios de los alimentos y la energía, que se han agitado los mercados mundiales y que los países se enfrentan a deudas cada vez mayores. Esas repercusiones han afectado a los más vulnerables en muchos países del mundo, muchos de los cuales ya estaban luchando contra los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus. Naturalmente, todos reconocemos que cada uno de nosotros tiene que hacer más para ayudar a los países que se enfrentan a dificultades económicas, los efectos del

cambio climático, la fragilidad, los conflictos y las crecientes necesidades humanitarias y de desarrollo. Muchos de esos problemas son anteriores a la invasión rusa de Ucrania, aunque la invasión los haya exacerbado y agravado. También son síntomas de problemas más profundos que exigen emprender una reforma a fondo para que el sistema multilateral sea más equitativo y eficaz.

Pero, por el amor de Dios, tenemos que reconocer que cuando leemos la Carta, debemos leer todo el documento. No podemos limitarnos a citar selectivamente un párrafo u otro. Debemos leer cada artículo y comprender el documento en su conjunto. Entonces nos encontraremos con que la Carta abarca los derechos humanos, abarca la igualdad de género y abarca especialmente la necesidad de solidaridad social y desarrollo económico. La Carta es mucho, muchísimo más que una simple celebración de la soberanía nacional. No debemos limitar nunca nuestra capacidad de crear nuevas instituciones para hacer frente a nuevas amenazas y desafíos, y eso es exactamente lo que todos venimos haciendo desde 1945. La Carta no es una camisa de fuerza que pretenda impedirnos encarar cuestiones acuciantes. Si se me permite tomar prestada una frase, el Canadá considera que la Carta es un árbol vivo, un documento vivo, cuyos principios están claros y cuya vitalidad depende de nuestro compromiso común y de buena fe de renovarla.

En resumen, nuestra concepción de la Carta y del multilateralismo es muy diferente del de la Federación de Rusia, como demuestra su conducta durante el pasado año. Creemos firmemente en las normas que se aplican a todos y cada uno de nosotros, incluidos nosotros mismos. Creemos en la dignidad humana y la igualdad. Creemos que esos valores deben promoverse por medio de instrumentos e instituciones nacionales, regionales e internacionales. No creemos que el mundo se detuvo en 1945. No sentimos nostalgia de un mundo dividido en ámbitos de influencia o bloques de poder. Por encima de todo, queremos seguir construyendo unas Naciones Unidas que hagan frente a los problemas de hoy y de mañana. Y sí, estamos absolutamente convencidos de que “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”, según las conmovedoras palabras que figuran al principio de la Carta, somos tan importantes como los propios Estados.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la representante de Belarús.

Sr. Rybakov (Belarús) (*habla en ruso*): Agradecemos a la Presidencia rusa que haya convocado esta sesión del Consejo de Seguridad sobre un tema extremadamente oportuno.

Hoy todos somos testigos de una transformación política, social y económica mundial, una transición hacia un orden mundial multipolar. No es fácil renunciar a los privilegios que hemos asumido y aceptar las realidades actuales. En los intentos por conservar un orden mundial unipolar y su monopolio estructurado, asistimos al despliegue de todo un arsenal de instrumentos políticos, económicos y de seguridad, como las sanciones, la incitación a la agitación política, social, étnica, religiosa, lingüística y cultural y la desestabilización intencionada de la seguridad de regiones enteras. Las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra más de 30 Estados soberanos, cuya aplicación viola todas las normas del derecho internacional, han afectado negativamente a la calidad de vida de más de un tercio de la humanidad. Las sanciones son una forma moderna de neocolonialismo. Las sanciones se han convertido esencialmente en una herramienta cotidiana utilizada por Washington y sus partidarios para presionar a los países que tienen opiniones propias y que consideran insatisfactorias. Belarús nunca ha impuesto ninguna restricción a la cooperación con los Estados Unidos o la Unión Europea. Vulnerando todas las normas del derecho internacional, se han impuesto a nuestro país sanciones políticas, comerciales, financieras y de otro tipo, que limitan el desarrollo de las personas de a pie. A pesar de esa presión exterior sin precedentes, Belarús está abierta a restablecer las relaciones normales con todos los países en todos los ámbitos, pero no a costa de sus intereses y valores nacionales.

Hoy están en juego el futuro de la cooperación multilateral y el papel de las Naciones Unidas. A lo largo de su historia, la Organización ha cosechado éxitos en varios ámbitos. Pero ahora, más que nunca, el mundo necesita una plataforma para una verdadera cooperación multilateral basada en los principios de la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el respeto de todas las preocupaciones legítimas de los Estados en lo que se refiere a cuestiones relacionadas con la seguridad y el desarrollo.

Lograr los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo difícil. Estas son solo algunas de las razones de esa trágica realidad: los intentos de algunos países de ignorar los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, o incluso de sustituirlos por un conjunto de supuestas normas desconocidas para la mayoría de los Estados e impuestas únicamente para servir a sus propios intereses; los enfoques selectivos respecto de la aplicación de las normas del derecho internacional o su interpretación arbitraria;

el incumplimiento de las obligaciones dimanantes de los acuerdos y tratados internacionales en los que son partes los miembros de la comunidad internacional, particularmente sobre la base de pretensiones de exclusividad; el regreso a la mentalidad de bloques y la oposición al surgimiento de un mundo multipolar. El verdadero multilateralismo no es posible sin una colaboración y un diálogo en los que se tengan en cuenta los intereses de todas las partes en cuestión. Ahí reside el valor de la toma de decisiones por consenso.

En vista de las declaraciones formuladas por algunos asociados sobre la necesidad —y en algunos casos la exigencia— de reconsiderar las formas tradicionales de buscar soluciones aceptables para todos, la propuesta emitida hace unos días por la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz resulta especialmente preocupante. Me refiero a la posibilidad de redefinir o incluso abandonar la noción de consenso. Según la propuesta:

“El consenso es extremadamente ineficaz e injusto, ya que permite a un pequeño número de Estados bloquear medidas que es evidente que se necesitan para abordar cuestiones de interés mundial”.

Rechazamos con firmeza ese enfoque. A ese respecto, cabe recordar el principio de la igualdad soberana, sobre el que se fundó la Organización, según el cual la voz de cada uno de los Estados tiene la misma importancia. Es ese principio el que nos permite evitar que se dicten e impongan decisiones inaceptables. Ninguna iniciativa puede ser eficaz y equitativa si no cuenta con el consentimiento de todas las partes interesadas.

El multilateralismo implica adoptar medidas colectivas y realizar esfuerzos conjuntos para resolver problemas comunes. Consideramos que las Naciones Unidas desempeñan un papel clave en la lucha contra los intentos de socavar el multilateralismo. Las Naciones Unidas son la plataforma universal con mayor legitimidad y capacidad normativa en un mundo interdependiente para responder a los desafíos y amenazas, sobre la base del diálogo, la comprensión mutua, la tolerancia, el respeto recíproco, la solidaridad y el consenso, en aras del desarrollo político y económico, el progreso social, la paz y la seguridad, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Hossain (Bangladesh) (*habla en inglés*): Felicito calurosamente a Rusia por su Presidencia del Consejo

de Seguridad durante el mes de abril y agradezco a la Misión Permanente de la Federación de Rusia la organización del oportuno debate de hoy sobre el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz. Expresamos nuestro agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, por presidir el debate de hoy, y también damos las gracias al Secretario General por su esclarecedora declaración.

El mundo se enfrenta hoy a múltiples desafíos complejos y multidimensionales, tales como el cambio climático, los conflictos, la recuperación tras la enfermedad por coronavirus, la preservación de la biodiversidad y la prevención de la contaminación ambiental, así como las crisis alimentaria, energética y financiera. Consideramos que el multilateralismo eficaz, con la participación de todos los Estados Miembros y otras partes interesadas pertinentes, es la mejor solución para superar esos desafíos múltiples e interconectados, entre otras cosas, mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Permítaseme formular algunas observaciones a ese respecto.

En primer lugar, los principios de la Carta de las Naciones Unidas siguen estando en el centro de un multilateralismo eficaz a la hora de resolver los conflictos y crisis mundiales y promover la paz y la seguridad. La Constitución de Bangladesh incluye obligaciones similares a las de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto a su adhesión inquebrantable a la paz y la seguridad internacionales, que se basa en los principios del respeto de la soberanía nacional y la igualdad, la no injerencia en los asuntos internos de otros países, el arreglo pacífico de las controversias internacionales y el respeto del derecho internacional. El Padre de la Nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, era también un ferviente partidario del multilateralismo y un defensor de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En su discurso inaugural pronunciado en las Naciones Unidas en 1974 (véase A/PV.2243), señaló que las Naciones Unidas seguían siendo el foco de la esperanza humana en el futuro en un mundo marcado por la tristeza, el sufrimiento y los conflictos.

En segundo lugar, desde que Bangladesh ingresó en las Naciones Unidas en 1974, ha estado en la primera línea de las actividades de la Organización, en particular en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que es un pilar fundamental de la Carta de las Naciones Unidas. En la actualidad, Bangladesh es el país que más contingentes y fuerzas de policía aporta a las operaciones de las Naciones Unidas

para el mantenimiento de la paz, por lo que desempeña un papel crucial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En 1999 se aprobó en la Asamblea General la emblemática resolución de Bangladesh sobre una cultura de paz (resolución 53/243 de la Asamblea General), y posteriormente cada año se ha venido aprobando una resolución sobre ese tema para promover la solución pacífica de los conflictos, el respeto y la comprensión entre todos y la cooperación internacional. La Primera Ministra de Bangladesh, Sheikh Hasina, es una abanderada del multilateralismo eficaz y una defensora de la Carta de las Naciones Unidas. La humanidad y la valentía del país al acoger a más de 1,2 millones de rohinyás, lo que salvó a la región de una posible desestabilización, también se deriva de su adhesión inalterable a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, hay que revitalizar y dar un nuevo impulso al multilateralismo eficaz, entre otras cosas mediante directrices visionarias y una estrategia para resolver posibles crisis futuras a través de la solidaridad y la cooperación mundiales. Por ese motivo, acogemos con agrado el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), que anticipa los próximos 25 años y refleja la visión del Secretario General sobre el futuro de la cooperación mundial.

En cuarto y último lugar, estamos atravesando un momento crítico, en el que se cuestiona el concepto mismo de multilateralismo. Ahora es indispensable —quizás más que nunca— que todos los Miembros de las Naciones Unidas se unan y colaboren para defender la Carta en su verdadero espíritu a fin de hacer frente a las realidades mundiales y satisfacer las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras. Debemos examinar las posibilidades de aplicar de manera innovadora los principios de la Carta. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial a ese respecto, así como la de salvaguardar los intereses de la humanidad para permanecer en paz. Bangladesh está dispuesto a hacer lo que le corresponde.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Pieris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Se ha dicho que el bienestar de la humanidad y su paz y seguridad son inalcanzables a menos y hasta que se establezca firmemente su unidad, lo que consideramos que solo puede lograrse mediante un multilateralismo eficaz, basado en principios fundacionales como la consulta, la inclusión y la solidaridad. Hace 78 años, el mundo se unió

para firmar la Carta de las Naciones Unidas y salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Ahora que el mundo se enfrenta a uno de los mayores desafíos que hemos visto para la arquitectura mundial de la paz, la Carta cobra más importancia que nunca. En nuestra búsqueda de un multilateralismo eficaz y de una diplomacia para la paz, nosotros, la comunidad mundial, reafirmamos nuestra adhesión inquebrantable al multilateralismo, el respeto del estado de derecho y la gobernanza mundial.

Justo cuando el mundo empezaba a recuperarse de los desafíos extraordinarios que planteó la pandemia, hemos tenido que encarar nuevos conflictos que han prolongado la incertidumbre. La agresión de la que estamos siendo testigos no solo es una catástrofe humanitaria para los que sufren las consecuencias directas, sino que también afecta gravemente a la comunidad mundial, en particular al mundo en desarrollo. Los fundadores de esta Organización la crearon con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar las relaciones de amistad entre las naciones y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal. También deseaban lograr la cooperación internacional a fin de resolver los problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios y promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos. El entorno político, militar, económico, ecológico, social y cultural en el que operan las Naciones Unidas ha cambiado considerablemente a lo largo de los años y sigue evolucionando.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un objetivo primordial del Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas con ese mandato. Me complace haber escuchado esta mañana al Secretario General exponer su firme posición (véase S/PV.9308) sobre la grave situación en el Sudán y otros conflictos que amenazan la paz mundial. Considero que es oportuno recordar en estos momentos las palabras del Emperador Haile Selassie, al que le complacía observar que:

“La Carta de las Naciones Unidas expresa las más nobles aspiraciones del hombre: la renuncia al empleo de la fuerza como medio para resolver las controversias entre los Estados; la garantía de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión; el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” (A/PV.1229, párr. 5).

Además de aquellos objetivos iniciales de salvaguardar la paz, proteger los derechos humanos, establecer

el marco para la justicia internacional y promover el progreso económico y social, en las casi ocho décadas transcurridas desde su creación, las Naciones Unidas han abordado nuevos retos, como la lucha contra el VIH/sida, las pandemias, los macrodatos y el cambio climático. Fue el ex Secretario General Ban Ki-moon quien dijo que el pilar básico de la paz y la seguridad para todos los pueblos es la seguridad económica y social, basada en el desarrollo sostenible. Señaló que esa es la clave para resolver todos los problemas. ¿Por qué? Porque nos permite abordar todas las grandes cuestiones —pobreza, clima, medio ambiente y estabilidad política— como partes de un todo.

Se ha planteado la cuestión de si el Consejo de Seguridad puede hacer más para garantizar la paz y la seguridad mundiales. Tenemos que ser sensibles a lo que está ocurriendo actualmente en el sistema de las Naciones Unidas, donde los objetivos políticos y las prioridades de muchos Estados modernos están experimentando cambios cualitativos a gran escala. El mundo está en transición desde una estructura de relaciones internacionales de “paz fría” hacia un nuevo sistema de supervivencia incluso a costa de los valores humanos, y que es incompatible con los principios del multilateralismo. Tenemos que responder a esos cambios con eficacia si queremos dar vida a “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la Cumbre del Futuro, a la Nueva Agenda de Paz y a una declaración para las generaciones venideras.

Se ha dicho que el mundo necesita un orden global, justo y humano en el que se preserven los derechos de todos y se salvaguarden la paz y la seguridad. Nos interesa y es crucial para nuestra supervivencia que no perdamos de vista ese objetivo. Hacemos un llamamiento a todas las partes en hostilidades para que hagan gala de moderación y recurran a las mejores prácticas de la diplomacia con la ayuda de sus asociados multilaterales, ya que la paz está a nuestro alcance si tenemos la voluntad de encontrarla. El mundo en desarrollo necesita la paz con la máxima urgencia.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Muhamad (Malasia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a Rusia, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad, por haber convocado el debate abierto de hoy. Malasia también desea expresar su agradecimiento al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exposición informativa (véase S/PV.9308).

Malasia se suma a la declaración formulada por el representante de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

La convocatoria de este debate abierto es oportuna, ya que el mundo sigue tremendamente dividido. Los conflictos han proliferado y los esfuerzos de paz han fracasado en múltiples ocasiones. Se siguen padeciendo penurias en lugares como Palestina, Myanmar y Ucrania, por nombrar solo algunos. En todo el mundo aumentan el odio y la desconfianza, se exagera la amenaza del extremismo y el terrorismo y continúa la proliferación de armas de destrucción masiva.

Las Naciones Unidas se crearon hace 78 años con la finalidad de velar por la paz y la seguridad internacionales, promover los derechos humanos, proteger el derecho internacional e idear el progreso socioeconómico. Como se dispone en la Carta de las Naciones Unidas, el denominador común es la paz mundial. Sin embargo, las crisis actuales no hacen sino confirmar que el multilateralismo está sumamente amenazado. Para preservar el carácter central de las Naciones Unidas como base de la cooperación internacional, debemos defenderlas y fortalecerlas para que estén en condiciones de hacer frente a los desafíos mundiales, cada vez más complejos. Por esas razones, Malasia cree firmemente que redundaría en nuestro interés colectivo trabajar de consuno para apoyar ese sistema, que se basa en nuestros valores universales comunes. Todos los Estados Miembros debemos permanecer unidos en nuestro esfuerzo colectivo por defender y respetar los propósitos y principios de las Naciones Unidas, consagrados en su Carta. Debemos intensificar nuestro diálogo y nuestra cooperación para salvaguardar esos principios y el multilateralismo. Conforme a lo previsto en la Carta, las Naciones Unidas han estado y siguen estando a la vanguardia de diversos esfuerzos internacionales y multilaterales encaminados a combatir los desafíos y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Malasia también reitera su pleno apoyo a la Declaración de los Líderes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) sobre la Defensa del Multilateralismo, aprobada en la 38ª Cumbre de la ASEAN en 2021, y reafirma su convicción de que el regionalismo y el multilateralismo son medios vitales para la cooperación a nivel mundial. La fuerza y el valor de esos sistemas residen en el hecho de que se basan en normas y en su inclusividad, transparencia y apertura, que se sustentan en el beneficio común y el respeto mutuo. En nuestra opinión, en el informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) y sus recomendaciones se establecen las visiones y estrategias

adecuadas para garantizar que el sistema multilateral pueda trabajar de forma coordinada con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Representa una oportunidad para que los Estados Miembros colaboren de una manera más eficaz a través de plataformas mundiales comunes.

Malasia siempre ha basado su política exterior en la cooperación constructiva a través del multilateralismo. En ese sentido, seguiremos colaborando estrechamente con todas las partes interesadas mediante una participación positiva en diversos foros multilaterales.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.